[illegible]

P6953

✠

MVDO LAMENTO DE LA vaſtiſsima, y numeroſa Gentilidad, que habita las dilatadas margenes del caudaloſo Orinoco, ſu origen, y vertientes, à los piadoſos oidos de la Mageſtad Catholica de las Eſpañas, nueſtro ſeñor Don Phelipe Quinto (que Dios guarde.)

SEÑOR.

LA America, que en ſus vaſtiſsimos terminos puede competir por grande, aun con toda la magnitud de las tres partes del Orbe, aſsi como en ſu grandeza, ſe eſtiende à caſi interminables diſtancias, aſsi en habitadores, abriga vn numero portentoſo de naturales, cuya innumerable multitud excede en crecidiſsimo guariſsimo à la que ſujeta yà al yugo del Evangelio, y al reconocimiento de la Mageſtad Humana, y Catholica, vive con la policia, que le enſeñaron los primeros Conquiſtadores Eſpañoles, y han continuado los Obreros Evangelicos, à expenſas del erario de V.Mag. y de crecidos trabajos, derramando ſu ſangre, y perdiendo animoſos las vidas por la ſalvacion de los miſmos que ſe las quitaron. Eſta innumerable multitud, conſignada por Dios, y entregada por la Santa Sede Apoſtolica para ſu cultivo, y converſion al Soberano Imperio, proteccion, y amparo de V.Mag. clama, dà vozes, y executa, como legitima acreedora, los Reales erarios, las altas diſpoſiciones, y los diſpoſsitivos reſcriptos, para lograr el ſoberano fin de ſu converſion, y el dominio divino, y natural, debido al

Criador, que dandoles el sèr, derramò, como precio de infinito valor, ſu Sangre, por ſu reſcate; eſta ſangre, como la de Abèl, clama deſde aquellas remotiſsimas tierras; eſta dà vozes en aquellos dilatados climas, viendo fruſtrado el fin à que deſtinò ſu valor. Aquella multitud toca à las puertas de los piadoſos oìdos de la Mageſtad Catholica, diziendo en lamentables ayes, que no tiene otro remedio, que ſu amparo; que no puede abrirſele otra puerta, que la de ſu patrocinio; que entregada à ſu Señorìo, y Dominio, ſi eſte no la liberta del Infierno, ſe pierde; ſi eſte no le dà Obreros, queda inculta; ſi eſte no la reſcata, queda eternamente en todos ſus individuos (como haſta aora) deſtinada leña à las llamas, ſeguro tropheo del infernal furor, y neceſſaria materia del Infierno. Deſtinacion lamentable! Horroroſa fortuna, y eſpantoſa neceſsidad!

Digo neceſsidad, Señor, porque los Obreros deſtinados à eſta dilatada Mies, ſon tan contados, que no baſtan para vna pequeña parte de eſtas vaſtas Provincias. Y quando el eſpiritu de algunos pudiera, por ſu mas que ordinario fervor, ſuplir la falta de muchos, hallanſe inermes para el conflicto, ſin medios para el miniſterio, y ſin expenſas para la labor. Viven eſtas Naciones en lo mas fragoſo de aquellas Montañas, en lo mas inculto de aquellas Sierras, y en lo mas incognito de aquellos parages, retirados por el horror, y temor de los Eſpañoles, à las partes que les parecieron intratables à la conquiſta, è impenetrables al valor. Por otra parte contentos los Eſpañoles con lo ameno, y abundante de lo conquiſtado, cebados en la fertilidad, y en la quietud de lo poſſeìdo, dexan el deſcubrimiento de nuevas conquiſtas, ſolo al empeño de los Miſsioneros, que alentados de ſu fervor traginan inacceſsibles Montes, y deſtempladiſsimos Climas, ſin mas reſguardo en algunas partes, que el fervor de ſu eſpiritu, cometido à la providencia Divina. Trabajan, como fieles Obreros, haſta rendir la vida, como corderos, ſin poderla defender, por no lograr la menor defenſa à ſu empeñada virtud.

Entre la variedad de Naciones, y entre lo eſtendido de aquellas Provincias, y Reynos, no tiene el menor lugar, aſsi en eſtenſion de ſu terreno, como en la multitud de habitado-

A   tes,

RPJCB

res, la del caudaloſo Orinoco, Miſsion, que por aſsignacion de vueſtro Preſidente de la Audiencia de Santa Fè, Nuevo Reyno de Granada, con facultad de vueſtros antepaſſados los Señores Reyes, ſe le conſignò à la Provincia de la Compañia de dicho Reyno de Granada; eſtà eſtendida por las margenes de dicho Rio, y ſaliendo de ellas, haſta ſu primero, è incognito origen, ſe dilata de vno, y otro lado (ſegun la demarcacion, ſacada de noticia de algunos Naturales, que ſaliendo de ſus Patrias, y Territorios nativos, ſe han conocido en lo yà conquiſtado) y promete vna eſtenſion dilatadiſsima, aſsi en Tierras, como en Naciones de diverſas, y peregrinas Lenguas; pues de los mas cercanos ſe conocen, *Caribes*, *Arguacas*, *Otomacos*, *Cacatios*, *Achaguas*, *Adoles*, *Guayanos*, *Salibas*, *Maijuris*, *Caberres*, y las demàs, que cada vna de eſtas Naciones afirman ſer Colonos de eſte Rio, ſus vertientes, y cabeceras, en diſtinto lenguage, terreno, y coſtumbres: incognitas haſta oy à los Eſpañoles, y à los Miſsioneros, por no aver podido penetrar lo dilatado de eſte Rio, y lo eſtendido de ſus vertientes, cabeceras, y tierras.

En las primeras entradas de eſta numeroſa Gentilidad, trabajò la Provincia del Nuevo Reyno de la Compañia glorioſamente cerca de quarenta años; en el qual tiempo procurò ſacar del Orinoco algunas almas de la Nacion Cacatia, y Achagua; con que en el Puerto de San Salvador de Caſanare, que eſtà à la miſma orilla del Rio de eſte nombre, aumentò eſte Pueblo, que antes no paſſaba de docientas almas, al numero de mas de mil; y oy, por aver muertos muchos, y auſentadoſe mas, ſolo cuenta ſeiſcientas almas. En el miſmo Rio trabajò en vn pequeño Pueblo de Cacatios, en quatro de Salivas, y en dos de Adoles, en que tenia mas de quatro mil almas, ſujetas al toque de la Campana; à cuyo ſonido acudian à la Doctrina Chriſtiana, mañana, y tarde, todos los mas niños, y niñas, y mucha parte de Gandules, y mugeres. Por algunos años doctrinaron tambien tres Pueblos de Guayanos, que por la mucha diſtancia, y falta de Miſsioneros, y expenſas para ſu manutencion, huvieron de deſamparar treinta años ha.

Para fomentar eſtas Miſsiones, y cultivar eſta Gentilidad, la

la piedad de los Señores Reyes consignò, y situò en las Reales Caxas de Santa Fè à cada Missionero la porcion de ciento y ochenta y tres pesos, y mas el subsidio necessario para vnos Soldados, que sirviessen de escolta, y defensa à dichos Padres, assistiendo de ordinario dos de estos en cada Pueblo (que aunque corto numero) pero al abrigo de la cercanìa de los otros, servia de freno à los Indios habitadores de ellos, para no desmandarse en ofensa de los Missioneros, y de grande ayuda, y fomento para adelantar los ministerios; porque reconociendo (como gente de apocado animo) algun imperio en estos hombres, acudian por su mandato, y respeto à oìr la Doctrina Christiana, y se contenian en los vicios, que lleva su gentilico, y brutal desorden. Todo el tiempo que durò este subsidio, se conservaron en quietud, y sossiego los Missioneros, exercitando (con aquella tolerancia, y pausa, que pide la prudencia, por la protervidad de las envejecidas costumbres) sus ministerios, y procurando en las tiernas plantas de los Infantes imbuir, y radicar las Divinas Leyes, yà que las mas vezes se les impossibilitaba la reducion en los adultos, para que aquellas novales plantas fuessen con el tiempo crecidos arboles de Christiandad, regados, y criados con las salutiferas aguas del Christianismo, y lustrales del Sacrosanto Baptismo. Pero como este progresso, y esta ayuda dependia totalmente del situado, que en las Caxas de Santa Fè se avia de librar, assi para manutencion de los Missioneres, como de los Soldados, y este vnas vezes se libraba, posponiendo el determinado tiempo, otras se concedia, ò por medias partes, ò menguado en algunas, à este respecto se retiraban los que servian, assi de freno, como de ayuda. Y aviendose del todo denegado, quedò totalmente desamparada aquella tan gloriosa Mission, ausentandose los Soldados, y retirandose à donde pudiessen escusar la muerte à la violencia de la necessidad, y dilatar la vida en mejor, y mas abundante terreno.

Aviendo, pues, estos pocos hombres desamparado aquellas Missiones, quedaron los Missioneros totalmente indefensos, y sin mas abrigo, que la Providencia Divina, à cuyos Soberanos Senos entregados, como despreciadores de los peligros, y de la muerte, sacrificaron sus vidas, y las desti-

tinaron à todos los riesgos, que les pudiessen sobrevenir, exponiendo, y determinandose à morir primero à manos de aquellos Barbaros, que desamparar la labor, que tenian yà començada, y el arado, con que avian empezado à romper aquella inculta tierra de Gentilidad. Cinco Padres asistian en aquellos Pueblos, porque otros siete estaban ocupados en la Mision de los Llanos, que hasta oy conserva la Compañia, distante ciento y quarenta leguas, con poca diferencia, del Orinoco, en los Pueblos *de Pauto, San Salvador de Casanare, Patute, Tame, y Macaguane.* Estos cinco Padres, que eran el Padre Julian de Vergara, Valenciano; el Padre Agustin de Campos, Barcelonès; el Padre Ignacio Fiolì, Mallorquin; el Padre Gaspar Bek, Alemàn; y el Padre Ignació Tuebast, Flamenco, con indecibles trabajos, incomodidades, y falta de todo lo necessario, cultivaban aquella gentilica Mies, desde el año de 1685. hasta el año de 92. siendo el mas regalado pasto en sus mesas vn poco de carne de vaca salada, y cocida en agua, sin mas especias, ni condimento, que la misma necessidad, siendo el pan cotidiano vnas tortas, fabricadas de vna raiz de vnas plantas, que llaman Yuca los naturales, de muy corto alimento, y aptas, mas para sustentar la vida, que para mejorarla, guardando con cuydadosa extratagema en vnos vasos vidriados vn poco de harina de trigo fomentada con pedazos de sal, para que tan presto no se corrompa, destinada solo al Santo Sacrificio de la Missa, como de la misma suerte vn poco de vino al mesmo fin, sin que el temor de que para esto les faltasse, diesse largas, ò à la necessidad, ò à la apetencia, para gustarle fuera de esta Soberana Mesa. Con estas descomodidas del cuerpo (si bien satisfechos en su espiritu con los deliciosos, y suaves manjares del Alma) trabajaban entre aquellos Gentiles, sirviendoles de amparo, de favor, de padres piadosos, y de oficiosas madres, ministrandoles, no solo el pasto del Alma à su extrema necessidad, en quanto su incapàz rudeza, y costumbres, daba puerta à su cuydadosa advertencia, sino en el cuerpo, sirviendoles de Medicos en sus enfermedades, de alivio en sus aflicciones, y de criados humildes en sus necessidades; que la caridad hecha todo à todo, como dixo el Apostol: *Omnia omnibus factus sum.* Ningun ministerio estraña, y el mas humilde es su mayor corona.

Quantas alhajillas les destinaba la providencia de la Provincia, repartian liberales, para atraherlos con dones à oìr la palabra de Dios. Y finalmente, siendo este el fin, que les hizo dexar sus Provincias, y Patrias en esta Europa, nada omitia su cuydadoso anhelo, que fuesse conducente à tan glorioso, y destinado blanco.

Contentos vivian sus fervorosos espiritus en esta tan trabajosa, como gloriosissima empressa; quando llegandose el tiempo, en que la Nacion Caribe, que habita las Islas, que el Orinoco à la entrada, ò muerte de sus copiosas aguas en el Mar, forma, que como afirman muchos, llegan à ochenta, formando su Armadilla, ò Flota de Piraguas, sube por sus inquietas corrientes hasta los Pueblos de Cacatios, Salibas, y la Isla de los Adotes, à la annual Feria, que celebra con dichas Naciones todos los Veranos, que son desde los fines de Diziembre, hasta los fines de Março, en que decresciendo las aguas, facilitan la navegacion, y permiten passo contra sus despeñadas corrientes, siendo las ordinarias mercaderias, el conducir Indios de aquellas Naciones, como esclavos, con el nombre de Macos; y lo ordinario, niños, y niñas, y mancebos de seis hasta veinte años. Subiendo, pues, libres del temor, que los retrahìa, por las noticias de aver los soldados de resguardo de aquellos Pueblos ausentadose, y desamparado à los Missioneros, llegaron à las reducciones mas immediatas à las orillas, y margenes de este Rio, donde residian en su Evangelico Ministerio los Padres Ignacio Fiolì, Gaspar Belk, y Ignacio Tuebast; y con el conocimiento claro de ser los Missioneros el impedimento, y estorvo à la iniqua venta de aquellas Almas, y que doctrinadas estas Naciones, se recataban de concurrir con ellas à las acciones gentilicas, y opuestas à todo el derecho, y natural ley, desde luego descubrieron el encono de sus dañadas intenciones, porque luego comenzaron con los nacidos en aquellos Pueblos à formar sus conventiculos, y consultas; y aunque estos, temerosos de que los Españoles avian de tomar venganza, no se atrevian à concurrir con estos Caribes possitivamente, pero lo deseaban, y no repugnando, admitian aquella execucion con muestras de omission, y de no querer tener parte en aquellos assessinatos; pero rebosaba en sus semblantes el gozo de

sus

ſus corazones, por verſe libres, de quienes con ſu ſanta preſencia, y continas exortaciones, è increpaciones les eſtorvaban ſu gentilica, y abominable vida.

No faltò alguno, que reconociendo la explicada intencion de los Caribes, diò noticia à los Padres; pero era yà à tiempo, que eſtaban apoderados de los Pueblos, y que la fuga avia de ſer muy dificultoſa; y como toda el anſia de ſus trabajos, y de aver buſcado, dexando ſus Patrias, y Provincias, aquellas almas, era por merecer dàr la vida, encendidos en caridad por ſus proximos, yà reconocian ſer llegado el tiempo de practicar en ſus vidas aquella caridad, que predicò Chriſto por la mayor: *Maiorem charitatem nemo habet, vt animam ſuam ponat quis pro amicis ſuis.* Y aſsi, imitadores de eſte Señor, que no ſolo diò la ſuya por los amigos, ſino por los enemigos, como dixo Bernardo, hablando con ſu Mageſtad: *Tu maiorem habuiſti, Domine, ponens eam pro inimicis*, ha fervorizado ſu eſpiritu à eſte exemplo; y queriendo imitar à ſu Señor, por cuyo amor ſe avian dedicado deſde ſu primer llamamiento al ſacrificio, y à la muerte (ſi apenas ay quien muera por el juſto à imitacion de Chriſto) hizieron pecho à morir, no ſolo por los juſtos amigos (que de eſtos ninguno lograban) ſino por aquellos, que contrarios à ſu virtud, los miraban como enemigos: *Vix pro iuſto quis patitur, tu pro impijs paſſus es*: y poniendoſe en las Divinas Manos, todos (aunque divididos) con vn meſmo eſpiritu, con vn meſmo deſeo, y con la meſma propenſion à la muerte, ſe dedicaron à padecerla, y à recibirla de las manos infieles por amor de aquel Señor, que por ellos la diò en la Cruz. Yà cada vno en ſu eſtancia aguardaba al carnicero, para entregarle con liberal promptitud la cabeza à la Catana, el cuello à la cuchilla, y el cuerpo todo al dardo, à las flechas, y à los demàs inſtrumentos de ſu furor. Aguardaban impacientes, y las cortas morulas de ſu tardança fatigaba, y eſtrechaba ſus Almas, deſeando ſe apreſuràſſe aquel Baptiſmo, que avia de ſerles el vltimo labacro, para preſentarſe immaculados en el Trono del Divino Cordero; y aſsi, con èl dezia cada vno: *Baptiſmo habeo baptizari, & quomodo coarctor, donec perficiatur?*

Prevenidos, pues, y cada vno preparado con fervoroſos

ac-

actos de conformidad, de aceptacion de la muerte, de afectos à su desprecio, de amor de su Dios, y de oferta por aquellas almas, para merecer con su muerte su conversion, aunque con diferencia de pocas horas, en vn mismo dia assaltaron aquellos Caribes carniceros à las pequeñas chozas pagizas de estos gloriosos Misioneros, y à cada vno en su reduccion. Fue el primero el Padre Ignacio Fioli, cuya habitacion cercada, y cogiendo las puertas, assi de esta, como de vna Iglesia pequeña, que avia fabricado para el Santo Sacrificio de la Missa, y para enseñar la Doctrina, le hallaron puesto de rodillas delante del Altar, esperando, como manso Cordero, la execucion de su yà aceptada muerte. Fue el primer insulto disspararle vnas saetas, con que atravesado el cuerpo, aun no rindiendose à la caìda, le acometieron luego dos Barbaros, y dandole cada vno vn mortal golpe en la cabeza con sus esquinadas macanas, abiertos los cascos, cayò exalando el alma en tierra, donde con los dardos le ayudaron à que con mas presteza volasse à la Gloria su fervoroso espiritu. Casi con las mismas ceremonias, y con las mismas acciones recibiò la muerte à poco espacio el PadreGasparBek en su reduccion, à donde avia ido distinta esquadra de estos Caribes; y executadas estas dos muertes, passaron à juntarse con los que avian ido à la reduccion del Padre Ignacio Tuebast, y juntos vnos, y otros, dirigidos à la habitacion del Padre, aviendole cercado la casa, y cogidole la puerta, le hallaron passeandose en ella, aguardando la execucion de su furia. Començòles à hablar con grande sossiego, y circunspeccion, dandoles la bienvenida à aquel Pueblo; y aunque le miraban solo, y desarmado, aquel valor con que los saludò, puso tanto temor à su empeñada maldad, que ninguno le respondiò, ni se atreviò en mas de media hora à executar su intento. Iba, y venia en aquel corto espacio el Misionero, y aunque al bolver el rostro àzia ellos se componian, dissimulando no intentar su muerte, al bolver las espaldas, por mas de seis vezes, vno de aquellosCaribes alzò la macana para herirle, sin atreverse à descargar el golpe, hasta que llegando otro mas atrevido, en vno de estos passeos, al bolverle la espalda, le tirò vn macanaso. Fue como nacida de temor, leve la herida; pero sintiendo yà el Padre el desacato, y atrevimiento,

pa-

para alentar ſu miſma puſilanimidad, y temor, ſe puſo al punto de rodillas delante de vnas Imagenes de papel, que tenia pendientes en el cercado de la Caſilla, como quien les dezia: Sabed, que no quiero reſiſtir à vueſtro furor; no pretendo ponerme en defenſa de vueſtro agravio; no temais, ſeguros podeis executar vueſtro deſeo; y para que con mas libertad, y con ſeguro mejor podais hazerlo, veis aqui me pongo en poſtura tan contraria à la reſiſtencia, que antes es deprecativa de la execucion de vueſtro intento, y humilde, y prompto rendimiento à vueſtra voluntad; hazed, no temais, que no os reſiſto, no me opongo, no centradigo: *Stetit, oravit, cervicem inflexit: cerneres trepidare carnificem, quaſi ipſe addictus fuiſſet; tremere percuſoris dexteram, pallère ora alieno timentis periculo, cum puella non timeret ſuo*, dezia San Ambroſio en la muerte de Santa Inès, bien adoptado à la preſente de eſte fervoroſo Miſsionero, y Martyr.

Ex libro Sancti Ambroſij de Virginibus.

Los otros dos Padres, algo mas diſtantes; el vno à las orillas del Rio Meta; y el otro tierra mas adentro, en la llanura de ſus vertientes, llevandoles las noticias algunos Indios, yà convertidos, del Pueblo de Caſanare, de la Miſsion de arriba, que por ſer domeſticos, y Chriſtianos, los acompañaban, para ayudarlos al Sacrificio de la Miſſa; eſtos huyendo temeroſos, con razon, de que les alcançàra la miſma fortuna, deſpavoridos, y lloroſos llevaron las triſtes nuevas; y à la hora el primero ſe embarcò por dicho Rio en vna ligera, y pequeña Canoylla, vogando à remo dia, y noche; con que en pocos dias, libre del peligro, llegò al Puerto de Caſanare; bien es, que con no poco rieſgo de la vida, por falta de mantenimientos; porque no ſacando el baſtante, por lo apreſurado de la fuga, y por no hallarſe en la general careſtìa de aquellos Climas, con promptitud, el que excede al ordinario ſubſidio de cada dia; llegaron bien neceſsitados, ſuſtentandoſe mas de ocho dias con rayzes, que en los montes, y campos ſacaban de la tierra, no del todo nocivas, pero ni ſalutiferas, ni ſuſtanciales para el alivio, y ſuſtento, ni gratas al guſto, que por eſte reſpeto pudieran cauſar ſegura nutricion à la naturaleza, como dizen: *Quod ſapit nutrit*, pues ſolo ſervian de detener la muerte, para que no fueſſe tan executiva.

Mas penosa fue la fortuna del otro Padre Missionero el Padre Julian de Vergara, porque hallandose en parage en que para su fuga no podia valerse de Embarcaciones, huvo de hazerla à pie (con vnos pocos Fieles, que le acompañaban) por aquellos despoblados campos, fertiles de peligrosos animales en sus ponçoñas, vivoras, alacranes, culebras, sierpes, arañas, coyas, y la espesa, y nunca bien encarecida plaga de mosquitos, gegenes, rodadores, tabanos, y congos; todos nocivos, no en menos abundancia en aquellas nunca pisadas tierras de racionales, que la enfadosa, y peligrosa plaga de los sinifes en el Egypto, al sacudir aquella portentosa Vara el polvo; pues es tanta la multitud de estos siempre incansables animalillos, para chupar con sus pequeñas fistulillas la sangre, que no aviendo poder para agotarlos, acuden, como atropellados enxambres, à la parte donde reconocen, ò movimiento, ò ruido, para lograr, siempre hambrientos, y sedientos de sangre, el sacar esta de las venas, y comunicar su veneno à la que queda, excitando vn prurrito, y vna comezon, que al desasossiego, ni descansar, ni dormir permiten, siempre infensos, y siempre inagotables. Y no solo fecundos estos campos de semejantes sabandijas, pero de otro numero, sin numero, de vichos ofensivos à la naturaleza viviente, como hormigas de muchas, y distintas especies; abispas, que con sus aguijones comunican tan activo veneno, que inflamando la parte lessa, se difunde por las venas, y poros tanta inflamacion, y tanto dolor, que en los tumores emulan los mas crecidos corrimientos, y dolorosas apostemas, siendo en estas abispas diversas las especies, y mas, ò menos activos los venenos, segun las diferencias de sus qualidades, magnitud, y colores; siguese à estas otra diversidad de abejas, que fabrican panales, y miel, pero algunas tan venenosas, agrias, y desabridas, que à tener buen gusto, y no ser conocidas de los naturales, matàran à los incautos, que apeteciendo su dulçura, gustàran su veneno. De estas, algunas son tan zelosas de sus habitaciones, que siguen dos, y tres mil passos à los Caminantes, que se acercaron à ellas, siempre procurando con las tenacillas de sus bocas dañar, mordiendo con vn continuo susurro, en que declaran el nativo furor de su naturaleza. Otras ay, que siguiendo

do con la mifma rabiofa inclinacion, y zelo, al morder con fus venenofos piquillos, difunden vna agua tan venenofa, de color de legia tinta, que firviendo de ardiente, y encendido cauftico, antes de dos minutos levantan vna ampolla, defpegado de la carne el cutis, que rebentada en agua, dexan vna bien dolorofa cicatriz.

Abundan tambien eftos incultos parages de rapantes fieras, como Tigres de eftraña ferocidad, y grandeza; atrevidos por fu robufta corpulencia, ligereza fuma, y defcompaffadas fuerças al conflicto de qualquiera agigantado animal; Leones, aunque no de la generofidad de los Africanos, pero baftantemente atrevidos, quando la hambre, ò la necefsidad los inftimùla; Sierpes de indecible magnitud, que llaman los naturales guios, cuya continua habitacion, y morada es en las Lagunas, cienegas, y anegadizos, nada venenofas en fus garras, y mordeduras; pero fatales para todo genero de animales en fus fauces, y eftendidas gargantas, por donde fin eftorvo (fiendo algunas de mas de fefenta paffos de longitud) engullen, y tragan, fin eftorvo, ni trituracion de bocados, ciervos enteros, y terneros de año en la edad. Lo dilatado de los campos en fu llanura, con las aguas que manan de las Sierras, y las que nacen en fu mifma fuperficie, fe forman anegadizos de quatro, y cinco, y feis leguas, abriendo à trechos de fu dilatacion profundos caños, y como aqueductos, en que fe abrigan eftas fierpes, y exercitos de cocodrillos, y caymanes, voraces fieras, fuera de otro numero de pezes de magnitud eftraña, y pezecillos, que yà en fus bocas, yà en fus aletas, yà en fus extremidades, fe arman, para ofenfa de las agenas, y defenfa de las vidas proprias, de vnas azeradas efpinas, y agudas puntas, que efgrimiendolas contra quien incauto llega à tocarlos, con eftremada promptitud, y deftreza hieren, efcondiendo toda la punta en los cuerpos, que fe les arrimaron, dexando tan envenenada la parte, que algunos caufan defmayos, paralipfis, fiebres, y otros accidentes, y fi no fe les acude con remedios, inflamadas las heridas, fe corrompen, acancèran, y caufan exiciales efectos.

Los campos, que libres de la concurrencia de eftas aguas, dàn feco paffo en fus terrunos, fe logran en la mayor parte

tan

tan abundantes de yervas eſpinoſas, de matas azeradas por los filos de ſus hojas, que ſi no ſe reſguardan con defenſivos externos, à cada paſſo dàn vna herida, y à cada movimiento vn raſgo. Por eſtos peligroſos campos, ſiguiendo ſolo la demarcacion por el curſo del Sol, y de la Luna, ſin otra ſenda, otro camino, ni otro agujòn, emprendiò eſte fervoroſo Miſsionero ſu fuga con aquellos pocos Fieles, que le ſeguian, llevando cada qual, como dicho Padre, à ſus eſpaldas el mantenimiento, que les permitiò la priſa, que à no ſer tanta, à las dos horas, deſpues de aver ſalido, llegaron los Barbaros à ſu eſtancia; y à no aver imaginado, que avia mas de vn dia natural, que ſe avian auſentado, ſiguiendoles les huvieran alcançado, y quitado las vidas.

No quiſo eſte fervoroſo Miſsionero dexar al deſprecio de aquellos Gentiles los ornamentos Sagrados; y ſiendo neceſſario, que los compañeros llevaſſen ſobre ſus ombros el corto ſubſidio de mantenimiento, para tan largo viage, cometiò à los ſuyos la cajuela de eſtos inſtrumentos, no de poco peſo, ni de ordinaria deſcomodidad. Caminaba à pie por aquellos deſpoblados terrenos, ſintiendo las ſciſuras de las eſpinas, la agudeza de las zarças, las mordeduras de las hormigas, las punçadas de las abiſpas (por alterarſe con el tragin, eſpantadas de las piſadas) de las abejas, y el continuo enxambre de la diverſidad de ſinifes, y moſquitos. Yà encontraba aſperiſsimas breñas, entretegidas matas, y caſi inexpugnables palizadas de ſecos, y caìdos troncos. Yà penetraba dilatados anegadizos, con el agua vnas vezes à la rodilla, otras à los pechos, y otras tan profundos los caños, que no ſabiendo nadar, neceſsitaba de hazer como vnas valſas de tres, ò quatro maderos, y recoſtado ſobre ellos, con cuerdas los tiraban los compañeros para paſſar la hondura, haſta que pudieſſe hazer pie, aunque con el agua muy alta, padeciendo ſiempre en eſtas aguas el temor de las ſerpientes, de los caymanes, y de los demàs pezes; pues ſirviendo de annona, y alivio à la trabajoſa navegacion, y canſado camino, hallar à la noche (en que no avia modo de proſeguir) vn poco de aquel pan fabricado de la yuca, y vn corto pedacillo de taſajo, ò carne de baca ſalada, y à la llama del fuego aſſada, ſin mas condimento, y luego vn poco de aquella eſ-

tan-

tanquia, agua de los anegadizos, sirviendole (despues de tanto trabajo del dia, de tanto sol, tanta carga, tanta navegacion, tanto cansancio, y tan corto, y ordinario manjar) de blando lecho la dura tierra, de abrigo la mojada sotana, y de despertadores, para impedirle el necessitado alivio del sueño, el casi immenso incurso de los mosquitos; cuyos repetidos exercitos se duplicaban en la obscuridad de la noche, acudiendo en desapoderada multitud, como animales nocturnos, sin permitir el menor reposo à los fatigados miembros.

Casi dos meses gastò este V. P. en este trabajoso viage, andando, y desandando muchas vezes lo andado, por encontrar invadables cienegas, y aver de rodear ocho, y diez leguas por sus margenes, siguiendo el rumbo por el Sol, y (raro prodigio de su virtud!) sin dexar de dezir Missa todo el tiempo, que le duraron el poco vino, y hostias, que sacò en su fuga, duplicandosele, y aumentandosele cada dia mas, y mas los trabajos, y mas, y mas los peligros; porque la flaqueza, con el corto manjar, y no dormir, iba en aumento; la carga del ornamento no se disminuìa; el no saber donde se hallaban, y à què distancia, fatigaba el animo; los mantenimientos, aunque tomados con tassa, faltaron à los quinze dias; con que fue necessario apelar à las rayzes, que ofrecian los campos, y à algunos cogollos, y frutas de palmas, que tuvieron, no solo por manjar precioso, pero por singular regalo, por ser de buena, y saludable qualidad, y de buen gusto, aunque les faltaba en què cocerlos, y el condimento de la sal, que les obligò à comerlos crudos; y quando la fortuna les ofrecia algun animalillo conocido, como vnos que llaman armadillos, que fabrican en cuevas sus habitaciones, este era dia de sumo regalo, assado al fuego, aunque sin sal, ni otro condimento. De esta suerte, à casi dos meses, sin calçado, sin cama, sin mantenimiento, y hechos pedazos los vestidos, sotana, y camisa, sin averse mudado, viendosele por todas partes las carnes, llegò este dichoso Missionero al Pueblo de San Salvador de Casanare, donde recibido de dos Padres, que assistian en aquella reduccion, se le acudiò con toda la caridad, que acostumbra la Compañia de Jesus. Y como tanto trabajo, y tantas inco-

modidades era necessario labrassen en aquella delicada naturaleza, la misma abundancia, y regalo, con que se le procurò tratar, fue ocasion de que se le agravasse el achaque de la gota, de que solia padecer, y fue preciso passarle doze leguas de alli al Pueblo de Pauto, mas comodo para atender à su curacion, y regalo.

Quedò con la ausencia de estos dos Padres, y con la muerte de los tres totalmente desamparada aquella Mission del Orinoco, entregados totalmente aquellos Gentiles en manos de su libertad, y de sus vicios, el demonio, absoluto señor de aquellas almas, quitado el dominio al Soberano dueño, que les diò el sèr, y las redimiò al infinito costo de su Sangre. Luego que executaron aquellos Barbaros las cruelissimas muertes, *sicut exultant victores capta præda*, començaron à celebrar su triunfo à la vsança Gentilica de sus victorias, despojandolos de sus vestiduras, y apoderandose de todo lo que hallaron, hasta de los Sagrados ornamentos, que profanaron sacrilegos, vistiendose con algazara, y ruido las vestiduras, y bebiendo en los Sagrados Vasos. Cortaronles vna mano, para cocerla con otros manjares, y gustar en su victorioso banquete aquellas carnes en tropheo de su victoria, dexando los cuerpos troncos, à quienes, algunos de los Indios de dichas reducciones, dieron sepultura. Assi lograron estos dichosos Missioneros el fin, que los conduxo à tan remotas partes; assi les premiò la liberal mano de Dios sus deseos, sus trabajos, y su oblacion, dexando sus Patrias, sus Provincias, los conocidos, los parientes, y los amigos, desterrandose voluntariamente, por amor de su Dios, para llevar su Santo nombre à tan remotas, destempladas, y trabajosas Regiones, y por amor de los proximos, para rescatarlos del duro cautiverio del demonio, y conducirlos, à costa de hambres, destemples, soles, trabajos, y muertes, à la gloria, y felicidad eterna de los escogidos.

No por esto desistiò mi Religion Sagrada de la Compañia dela empressa de aquella conversion. Passados algunos meses, y certificados de averse yà conducido à sus tierras los Caribes, baxaron dos Missioneros à cuydar de aquellas reducciones, y poner en forma el desorden, que con aquella persecucion se avia originado, llevando consigo tres, ò quatro hom-

hombres,que pudiessen ayudarles,y vnEsclavoNegro,Herrero,que ocupandose en hazer algunas obras de las que aquellos Indios estiman, pudiessen con ellas atraerlos otra vez al amor, y reverencia de antes. Muy distintos reconocieron los animos, y muy envalentados los pusilanimes espiritus de aquellas gentes, aviendo logrado el quedar solos à sus anchuras, con la ocasion de las executadas muertes. Conociase en sus semblantes, y en la misma segnicie, y floxedad, con que acudian à las primitivas acciones, que era mayor la repugnancia, y descubierta la oposicion à todo lo que era acciones de Christiandad. No se atrevian à declarado desprecio, pero querian conociessen no admitian aquella direccion, ni querian ser discipulos de aquella enseñança. A pocos meses,buscando ocasion, formaron vna contienda con el Negro esclavo, y como era su determinada voluntad romper el sagrado del respeto, para librarse del estorvo de los Misioneros à sus depravadas costumbres, con poca ocasion se juntaron en esquadron muchos Indios,y vnos con flechas, otros con macanas, y otros con lanças, arremetieron al Esclavo, y aunque à costa de la muerte de dos de ellos, y de otros heridos, finalmente le quitaron la vida; y aunque no se atrevieron à descomponerse con los Padres, que estaban algo distantes en sus reducciones, con todo entraron en sospecha, y susto, para vivir sobresaltados, y con mayor cautela, y prevencion.

Alterados estos, y descubierta su intencion, y por otra parte sin defensa, sin esperança, y llenos de trabajos, è imposibilitado el fruto, à cuyo fin los dirigian, porque yà poco à poco se escusaban de todas las acciones conducentes à la Christiandad, y à la conversion, advertian del todo invtiles sus empeños, ilussorios sus trabajos, y sin esperança alguna de lograr el deseado fin de sus fatigas. Diòse la noticia al Provincial de lo antecedente, y de esto subsequente en la Provincia, y siguiendo el ordenado curso, y dependencia, al Reverendissimo Padre General se le hizo, sabidor de todo lo sucedido, estado de aquella Mision, dificultades de su progresso, y altivez, concebida yà de aquellos naturaless al exemplo de los Caribes, que los alentaban; el ningun resguardo de los Missioneros, la falta de la escol-

colta de los Soldados, ſin cuya ſombra, ni aquellos vernaculos obedecian à los Padres, ni acudian à oìr la doctrina, ni aun lo permitian à ſus hijos; haziendoſe por eſtas razones invtil la aſsiſtencia de Miſsioneros en aquellas reducciones; añadiendoſe, que al futuro Verano, ſiguiendo ſu acoſtumbrada Feria, avian de venir los Caribes, à cuya llegada era certiſsimo, el aver de deſamparar los Pueblos, ò morir à manos de aquellos Barbaros; ſiendo neceſſaria vna de eſtas coſas, y no eligiendo la ſegunda, que era la mas riguroſa, la mas acerva, y violenta, ſe avia de elegir la primera, que ſiendo mas vergonçoſa, daba cauſa, y motivo à aquellos Infieles, para hazerſe cada dia mas inſolentes, y cobrar mas animo para intentar nuevos agravios, y continuados atrevimientos.

Con eſtas noticias el Reverendiſsimo Padre General, que lo era entonces el Padre Tirſo Gonçalez, mandò al Provincial ordenaſſe à los Miſsioneros ſe retiraſſen à las Miſsiones, y Pueblos de arriba en los llanos, donde no faltandoles mies, en que ocupar ſu labor, exercitaſſen con mas fruto, y ſeguridad ſus miniſterios, haſta tanto que por mandado, y diſpoſicion de los Señores, y Catholicos Reyes, ſe les dieſſe eſcolta, y reſguardo de Soldados, que poniendo freno à los Caribes, y demàs Infieles, con ſu autoridad, y haziendoſe temer, oyeſſen la palabra de Dios, y pudieſſen con alguna eſperanza, y ſeguridad, trabajar en aquella Viña con algun fruto, y logro de tan exceſsivos trabajos. Con eſte orden tan arreglado à las leyes de la caridad, y paternal providencia, aunque no ſin lagrimas, y gemidos de aquellos, que avian començado à cultivar aquella inculta tierra, y que tenian yà en ella algunas plantas regadas con el Baptiſmo, y muchos infantes yà dentro de las amoroſas puertas de la Igleſia, y que eſtos ſe quedaban con aquel Sacroſanto Caracter, deſtinados à la gentilica brutalidad, y aparejada leña para el infierno. O quantos gemidos dieron de lo intimo del corazon! O, y como huvieran eſcogido con mas encendidas anſias aver acompañado à los dichoſos muertos, que no experimentar à ſu viſta, que ſolo por falta de medios para el ſocorro, y la ſeguridad, ſe les perdian aquellas Almas, que engendraron hijos en el Baptiſmo, y que ſe les malograban

ne-

necessariamente, dexandolas à la gentilica crianza de los vicios, sin poderlas ayudar presentes, y sin poderlas llevar consigo. El dolor de este golpe, solo podrà explicarlo quien sabe sentirlo, y solo sabrà sentirlo el que sabe hazer aprecio de lo que son las Almas redimidas con infinito precio, y lo que es arder por toda vna eternidad en las infernales cabernas, privadas de vèr, y gozar à Dios, y à su bienaventuranza eterna.

Assi quedaron, Señor, mas ha de veinte años, aquellos Gentiles: assi se estàn: assi son leña del infierno todos los que han muerto: assi estàn destinados à serlo todos los que viven, si la piedad de vuestra Catholica Persona no los ampara. La Religion de la Compañia en aquella mi Provincia està prompta al trabajo: este no espanta, ni ha espantado à aquellos heroycos espiritus, que por rescatar Almas del infierno, y por poblar con ellas el Cielo, dexaron la amenidad, la policia, y las grandezas de Europa, con sus casas, con sus Patrias, con sus amigos, y Provincias. Aparejados estàn los pocos que ay; pero no tienen armas: ni les espanta el trabajo, ni les retrahe la muerte; pero el trabajo pide esperanza à su sudor; la muerte quiere logro à su sacrificio. Sin escolta, no ay esperar conversion: sin resguardo, no ay conveniencia à la muerte. Trabajaràn; pero solo para morir: moriràn; pero sin lograr mas Almas que las suyas, dedicadas à padecer por Dios. Gozaràn el premio de morir por amor de su Dios, y caridad de sus proximos; pero sin ayudarles, y sin lograr el fin para que se dedicaron à morir.

Estas Almas, Señor, claman à vuestra piedad por su remedio. Estos fervorosos Obreros tocan à la puerta de vuestra caridad por su ayuda. Aquellos lloran su desventura: estos proponen su impossibilidad. Estos piden ayuda: aquellos piden remedio. Aquellos se ofrecen à la labor: estos ostentan su perdicion. Solo en V. Magestad està el remedio, librando con su liberalissima piedad los medios. Cometiò Dios à vuestro Real Dominio aquellas Almas: entregòlas à vuestro patrocinio, para convertirlas, para governarlas con el cargo, que aquel grande Antecessor de V. Magestad, y no solo Rey, sino Apostol tambien de las Españas el insigne Godo, y santo Monarcha Recaredo, en el tercero Concilio

Toletano explicò à aquella gloriosa Junta de SS. PP. en el libro, en que llevò al mesmo Concilio la declaracion de la Fè, que tenia, y Misterios, que èl, y todo su Reyno creian. (A) De suerte, que asi como es de la obligacion Real de V. Magestad Catholica, y de su suma piedad el promover esta Santa Fè, el ayudar à aquellas miseras Almas con su erario, y con su patrocinio; asi ha de ser la retribucion. (prosigue este grande Monarcha) Y asi como serà de vuestra soberania el ayudar, para atraher aquellos Pueblos à la verdadera Fè, atribuyendose à vuestro Real cuydado, ayuda, soberano influxo, y socorro su conversion, y abjuracion de su infidelidad; asi serà el vnico blanco de mi Religion Sagrada en aquella Provincia, enseñarles, predicarles, instruirles, y no perdonar trabajo, ni escusar peligro, para concurrir con V. R. M. à su conversion; (B) pues aunque serà de los Misioneros el desvelo, y trabajo, serà de vuestra soberana ayuda, y grandeza el mayor premio, y la mayor gloria; porque siendo invtiles aquellas obras sin el concurso, y patrocinio de vuestra piedad; à ella se atribuirà el glorioso efecto, pues ella le darà todo el poder, y todo el concurso; no con desigual proporcion al simil de vniversal, y soberana causa, sin cuya causalidad se concibe qualquiera inferior inhabil, impotente, y menguada: hallandose oy aquellos Misioneros en orden à la Mision, y cultivo de estas Almas, en los legales terminos, respecto del soberano concurso de V. Magestad, en que constituidos los Apostoles al 15. de San Juan, con la parabola de la Vid, y de los Sarmientos, les diò à conocer Christo quan poco, ò quan nada podian llevar de fruto siendo sarmientos, si no estuvieran radicados en su Magestad, como en tronco, y en vid, de donde sacando el jugo de su raiz, se alimentaban para crecer sarmientos, vestirse en hojas, descollar en pampanos, y fertilizarse en copiosos frutos de hermosos racimos: (C) y en estos terminos puede legitimamente dezir V. Magestad: *Sine me nihil potestis facere*; y en ellos con todas las circunstancias, se verifica la advertencia admirable de San Agustin, en que no dixo Christo, que podian sin su Magestad hazer algo, sino que no podian hazer cosa, ò podian hazer nada; (D) porque es cierto, que asi como sin la ayuda de Christo no se puede hazer co-

sa,

In Concilio Tolet. 3.

(A) Quamvis Dominus Deus omnipotens pro vtilitatibus populorum Regni nos culmen subire tribuerit, & moderamen gentium, non paucaron, Regiæ nostræ curæ commisserit: Meminibus tamen, nos mortalium conditione constringi: nec posse fælicitaté futuræ beatitudinis aliter promereri, nisi nos cultui veræ fidei deputemus, & conditori nostro, saltem confessione, qua dignus est, placeamus. Pro qua re, quanto subditorum gloria regali exelimus, tanto pavidi esse debemus in his, quæ ad Deum sunt, vel nostram spem augere, vel gentibus à Deo nobis *traditis consulere*.

Idem ibidem, paulò inferius.

(B) Erit enim mihi immarcesslibis corona, vel gaudium in retributione iustorum, si hi populi, qui nostra, ad vnitatem Ecclesiæ solercia transcurrunt, fundati in eadem, & stabiliti permaneant. Sicut enim divino nutu nostræ curæ fuit hos populos ad vnitaté Christi Ecclesiæ pertrahere, ita sit vestræ docibilitatis Catholicis eos dogmatibus instituere.

Ioannes 15.

Ego sum vitis, vos palmites, qui manet in me, & ego in eo, hic fert fructum multum, quia sine me nihil potestis facere.

Au-

ſa, porque ſin ella no puede hazerſe nada; aſsi ſin el favor, y ſin la ayuda de V. Mageſtad, no pueden aquellos Miſsioneros hazer coſa, porque ni poco, ni mucho pueden hazer, *ſive parum*, *ſive multum*, ſi no ſe les dà ayuda, y ſi no ſe les dà favor, y ſi el de V. Mageſtad Catholica no los ampara, proveyendoles reſguardo à las perſonas, y alimentos à la neceſſidad, pendiente vno, y otro vnicamente de la magnifica, y liberal piedad de V. Mageſtad.

Bien quiſiera mi Provincia del Nuevo Reyno, aviendoſe hecho cargo de la reduccion de aquel Gentiliſmo, no ſer cargoſa, ni moleſta à los oìdos Reales; pero ſu miſmo cargo, y la que concibe obligacion (por ſer terreno aſsignado por vueſtra Real Perſona, no con menos autoridad, que con la de Dios, declarada por ſu Vicario en la tierra) le obliga à buſcar los medios, que puedan conducir à fin tan ſoberano, para cuyo exercicio embiò à ſu miſmo Hijo à la tierra, y erigiò Apoſtoles, y Diſcipulos con autoridad de embiar otros, que ſubſtituyeſſen en tanto Miniſterio. Hallaſe aquella Provincia tan exauſta, por lo trabajoſo de los tiempos, que aunque diſpenſando con ſuperior facultad en los aſsignados, y proprios dotes de cada Colegio, quiſiera concurrir al fomento de eſtas Miſsiones, ni le es permitido, ni le es poſsible. No permitido, porque ſiendo dotacion eſpecial de cada Colegio lo que por ſu fundacion reditùa al ſocorro de aquel Colegio, y ſuſtento de los ſugetos neceſſarios para los Miniſterios con los proximos, ſegun el Sagrado Inſtituto de la Compañia de Jesvs, no le fuera licito quitarlo à la dotacion de aquellos hermanos, y de aquellos proximos, para repartirlo con los que ningun derecho adquirieron en ſus fundaciones. Ni es poſsible, porque reducidos todos los Colegios à vna caſi extrema neceſsidad, apenas alcançan para dar lo ſimpliciter neceſſario à los ſugetos, que abriga; ſin lo qual, ni puede aver regular obſervancia, ni promoverla con libertad, è imperio los Superiores: y aſsi ſolo pudiera, ſobrando algo, deſpues de eſta legitima obligacion, aplicar ſobras à eſte fin; pero verdaderamente ſiempre experimenta faltas, con tal exceſſo, que ſiendo el primero blanco de todas las Provincias de Indias aumentar Miſsioneros, y llevarlos de eſta Europa, para convertir Gentiles, embiando, y llevando, como tercios de nue-

(C) Auguſtinus tract. 81. in Ioan. Ne quis quam putaret ſaltem parvum aliquem fructum poſſe à ſemetipſo palmitem ferre: cum dixiſſet, hic fert fructum multum, non ait, quia ſine me parum poteſtis facere, ſed nihil facere. Idem ibidem.

(D) Sive ergo parum, ſive multum ſine illo fieri non poteſt, ſine quo nihil fieri poteſt.

nuevos ſoldados , y ſocorros à las Miſsiones , ſiempre que vienen Procuradores de aquellas Provincias ; aviendome aſſignado el Provincial, y la Congregacion para eſte oficio, fue tan corto el ſubſidio , que para eſte dilatado viage ſe me entregò , que taſſandolo ſolo à lo que ſe imaginò ſuficiente para ida , y buelta , ſin otros gaſtos , ſe me ordenò no llevaſſe Miſsioneros , aviendo de ſer neceſſario empeñar la Provincia para ſu conduccion , ſino es en caſo de que la Real magnificencia de V. Mageſtad quiſieſſe favorecer tan piadoſa cauſa con todas las expenſas haſta el Colegio de Santa Fè Maximo, donde ſe haze el repartimiento , y diſtribucion à los terrenos de las Miſsiones. Mandato , Señor , que ſiendo doloroſo, no ſolo para mi , que le he de executar , ſino para el Superior , y los miſmos que le juzgaron neceſſario à la penuria de los tiempos, ſolo le puede curar el zelo, la pidad , y liberal magnificencia de V.Mageſtad , con que atiende à la converſion de los Gentiles de ſus Señorios,y Dominios.

En eſta ſupoſicion , Señor , eſtando dicha Provincia del Nuevo Reyno deGranada debaxo del ſoberano patrocinio de V.Mag. con eſpecialidad , en lo tocante al alto exercicio de ſus Miſsiones ; y aviendo ſiempre experimentado con magnifica eſtenſion la liberalidad Real , aſsi en V.Mag.(que Dios proſpere) como en todos los antepaſſados ſeñores Reyes ; y aviendo gozado en eſtas miſmas Miſsiones eſte amparo , à coſta de los Reales erarios de Santa Fè , deſeando ocuparſe nuevamente con ſu acoſtumbrado fervor , y aplicacion en el ſervicio de V. Mag. dedicandoſe à la labor , y converſion de eſtas Almas;eſpera con cierta ſeguridad,que à tan ſanta obra, otra vez con mas apretantes mandatos ſe lelibren para la manutencion de los Miſsioneros , y para los Soldados , que ſirvan de reſguardo à ſus perſonas,y freno à aquellos Barbaros, en el numero de ellos , à cada qual el ſueldo , que à los que ſirven à V.Mag. en los Preſidios , es ſuficiente para mantenerſe,principalmente en aquellas tierras,faltas de todolo neceſſario , y de muy corta comunicacion para el tragin,y comercio en los generos de veſtidos , y mantenimientos.

Y porque aviendo de ſer la ſituacion de eſtipendio en los averes Reales de aquel Nuevo Reyno de Granada, por la diſtancia de tierras aſperas , y fragoſas , aviendoſe de dar en las

Rea-

Reales Caxas por vueſtros Oficiales Reales, es neceſſario hazer crecidas expenſas para conſeguirlo, ſucediendo, à exemplo de lo paſſado, que por dezir hallarſe exauſtas de dinero, ſe detenga la exaccion muchos meſes, y no ſe conceda en todas ocaſiones enteramente, ſino por partes, ſiguiendoſe cada dia diminucion en el gaſto, y todo eſſe tiempo neceſsidad en los Soldados, y Miſsiones. Y ſiendo el Real deſeo de V. Mag. la execucion de eſte ſubſidio, por dirigirſe à tan ſagrado fin, alli ſe lograrà eſta Real voluntad, y deſeo, donde con mas ſeguridad, y ſin eſtas quiebras ſe percibiere; para cuyo ſeguro, como es el efecto, y limoſna de la Santa Bula de la Cruzada, deſtinada por ſu naturaleza contra Infieles, y enemigos del nombre Chriſtiano, ſeñalandoſe los efectos de eſta en los Partidos mas cercanos à dichas Miſsiones en la determinada ſuma, que correſpondiere, ſegun los individuos, que huvieſſen de determinarſe, y Miſsioneros, que ſe ocuparen en dicha Miſsion. Deſtina V. Mag. dicha limoſna al proprio fin, à que eſtà dedicada. Y aſsi en los Partidos de la juriſdiccion de la Ciudad de Tunxa, y de los Llanos, en que eſtàn dichas Miſsiones, juriſdiccion del Govierno de Santiago, y Corregimiento de dichos Llanos, ſe logra el que ſin muchas expenſas ſe cobre, mandando V. Mag. por ſus Reales reſcriptos, que alli ſe ſatisfaga la referida ſuma por los Comiſſarios Subdelegados del Comiſſario General de Cruzada de aquel Reyno, y que eſtos al Tribunal de Cruzada de Santa Fè ſatisfagan con los recibos del Superior, ò Procurador de Miſsiones, que ſeñalaren los Provinciales, ſin que en eſte particular ſe ponga obſtaculo, ni impedimento por dicho Tribunal, ſu Comiſſario, Juez, y Contador, no teniendo otra intervencion que tomar quentas ſobre el reſiduo de dichos averes, y el recibo de los yà nombrados. Y no alcançando dicho efecto de Cruzada de dichos Partidos à la cantidad que ſe ſeñalare, puede librarſe en las demoras, y derechos del Corregimiento de dichos Llanos de las referidas Miſsiones, y del de Chita, que es el mas immediato à ellas, mandandolo V. Mag. con aquellas precauciones, y rigores que obliguen à la efectiva ſatisfaccion; para que en virtud de ella ſe logre el fin altiſsimo de V. Mageſtad en la converſion deaquellos Infieles, que ſiendo todo tan del ſervicio

de la Mageſtad Divina, tan del intento de V.Mag. Catholica, y bien de mi Sagrada Religion, conforme à ſu Sagrado Inſtituto, vna, y muchas vezes aquella Provincia, y yo en ſu nombre,

A V. Mag. pide, y ſuplica, que atendiendo à tan legitima peticion, y ruego, ſe ſirva de concederlo aſsi, pues es tan proprio de la liberal benignidad de vueſtra grandeza, y ſervicio de la Mageſtad Divina.

Otroſi debo hazer preſente à la alta, y ſoberana atencion de V.Mag. que el año paſſado de 1711 el Padre Matheo Mimbela, Vice-Provincial de aquella Provincia, por orden, y mandato del Padre Franciſco Sierra, Viſitador actual, que era de ella, y de la de Quito, con la fixa determinacion, de que los Miſsioneros que eſtàn ocupados en las Miſsiones de los Llanos de Pauto, y Caſanare, paſſaſſen à eſta Miſsion del Orinoco, y no tener aquella Provincia, abundancia de ſugetos para vna, y otra Miſsion, reſignò ante vueſtro Preſidente de la Audiencia de Santa Fè (como conſta de Autos, que tengo preſentados en vueſtro Conſejo) las reducciones, y Pueblos de Pauto, Tame, y Macaguane, que con inſtitucion canonica doctrina mi Religion, y la de los Tunebos, que haſta aora no goza dicha inſtitucion, reſervando, como eſcala para la Miſsion de Orinoco, el Pueblo de San Salvador de Caſanare, ſituado à las orillas del Rio de eſte nombre; por el qual en embacarciones de Canoas, y Piraguas, ſe baxa haſta la entrada en el Rio de Meta, y por eſte haſta el de Orinoco. Y dicho vueſtro Preſidente, aviendo remitido los Autos por Conſulta à vueſtra Real Audiencia de aquel Reyno, no admitiò dicha reſignacion; antes con dicha Conſulta, y en ſu virtud hizo ruego, y encargo à dicho Padre Vice-Provincial, para que proſiguieſſe, y conſervaſſe los Religioſos en la aplicacion, y deſvelo, que haſta alli ſe avian experimentado en la educacion, y enſeñança de aquellos Indios, y Pueblos, no perdiendo de viſta la converſion, que ſe conſideraba preciſa de los Infieles, que habitan el Orinoco, y las margenes de aquel Rio, quando oportunamente lo pudieſſen executar, ſin notable perjuizio de la aſsiſtencia de lo en que actualmente ſe empleaban.

Las razones que movieron à dicho Padre Viſitador para eſ-

esta resignacion, fueron, la penuria de sugetos de aquella Provincia para Missiones, y el deseo de poblar de nuevo la de Orinoco, como totalmente desamparada; porque aviendo de quedar en los Colegios los necessarios para los ministerios de Pulpito, Confessonario, enseñança de Gramatica, letras humanas, Reo de Missas, Confessiones fuera, y Missiones circulares entre los Pueblos, y Ciudades de los contornos; y aviendo de embiar al Orinoco, y conservar las que tenemos arriba en los dichos Llanos, parece no poder acudir à tanta Mies con tan pocos Obreros. Razon, que coadiubada con la de estàr estos Pueblos yà Christianos en la mayor parte, y quedar en solos dos de ellos algunos Gentiles, y en la Montaña de los Pueblos de Tame, y Macaguane quedar tambien muy pocos, parece suficientissima para descargarse de ellos la Provincia, y atender solo à la reduccion de los que totalmente desamparados en el Orinoco, tienen mas necessidad; y à estos, si no les ayuda mi Religion, no tienen otro remedio; y aquellos, como yà mansos, y sujetos al yugo, pueden en el Clero, y Religiones hallar Obreros.

Pero contemplando yo, como quien ha estado por tres vezes en dichas Missiones, las dos, como Missionero, embiado de los Superiores, y trabajado en ellas; y la tercera para otros fines de la obediencia, no puedo menos que poner en la soberana comprehension de V. Mag. que aunque aquellos Pueblos estàn yà Christianos en la mayor parte, y sujetos, assi al yugo del Evangelio, como al dominio de V. Mag. reconociendo, y obedeciendo à vuestros Corregidores, y Justicias, por medio de mi Religion, estàn criados, y reducidos al suave modo, y direccion de ella; porque siendo cierto (por la misericordia de Dios) que los Missioneros de la Compañia se dedican à la enseñança de estos Pueblos, solo por enseñarlos, y darle à Dios Almas, que le alaben en la Catholica Iglesia, sin esperança de mejorar en reducciones, Curatos, ò Doctrinas mas pingues; y por esta razon, ni de adquirir mayores emolumentos entre estos Gentiles, antes si gastando para vestirlos, y que vengan con decencia à la Iglesia (y no desnudos, como andan) y socorriendolos en todas sus necessidades, y atrayendolos con donecillos de abalorios, puyas, harpones, lancetillas, hachas, machetes,

cu-

cuchillos, y todo aquello, que como peregrino, y de estimacion entre ellos, los arrastra, y atrae, junto con vna afabilidad, y familiaridad, que los cautiva; siempre que todas estas cosas les faltaren, estrañando la nueva, è insolita criança, han de repugnarla; y como estàn (principalmente los tres Pueblos de Tame, Macaguane, y Tunebos) dentro de los terminos de la dilatada Montaña, y Serranìa, que no consta de menos que de trecientas leguas de circuito, bolveràn al amor de sus Lugares, de donde los sacò mi Religion, y de donde no ay poder para poderlos sacar por fuerça, sino es el amor, la caricia, las dadivas, y la familiaridad, por ser espesissima en su centro. Lo qual, Señor, ni es facil en el Clero, ni es muy practicable en otras Religiones; y mas quando en la enseñança de estos no vendràn, como Missioneros, para acabar los dias de su vida en tan Santo ministerio, sino como vàn à las otras Doctrinas, y Pueblos, que enseñan, ò por el tiempo intermedio de Capitulo à Capitulo Provincial los Religiosos, ò para passar à otras mas pingues Doctrinas, ò Prevendas en las Cathedrales, la Clerecia, que en vnos, y otros siempre inclina la futuricion de mejorar, à recoger para mayor logro, como es lo ordinario; y viendo aquellos Neophitos, que no solo no les dàn, sino que con exaccion les quitan (no digo injustamente, sino en los terminos de vsadas ovenciones, è introduciones de limosnas, entierros, ofrendas, &c.) lo qual en la Compañia con ellos no se practica, sino quando libremente se les antoja. Esta estrañeza ha de hazer tanta impresion en tan nueva Christiandad, que se teme la renuncien por su libertad antigua, como muchas vezes en el discurso, que ha que les doctrina la Compañia, lo han hecho muchas, y copiosas familias en varios tiempos, que ha costado no poco subsidio, y trabajo bolverlas à conducir al aprisco, como yà perdidas ovejas del rebaño de la Iglesia. Y los que aun son Colonos Gentiles de la Montaña, y su circunferencia, jamàs lograràn el salir, espantados con el exemplo de los otros; pues el medio vnico, que ha avido para sacar de aquellas Montañas los que oy gozan el ser Christianos, ha sido el explicarles los reducidos las conveniencias, que logran con los Padres que los doctrinan, el cuydado, el amor, y los dones, con que (aunque tan cortos)

los

los enriquezen, que para ellos la riqueza mayor, y mas estimable son las herramientas para el cultivo de sus labranças, y sembrados, de que carecen en sus territorios.

Tambien debo significar, que la penuria de Obreros depende, mas de falta de medios para llevarlos de la Europa, que de la misma penuria; y que si el fin de baxar al Orinoco no le haze lograr la benigna piedad de V. Mag. dexada esta, quedarà mi Provincia sin labor, en que exercitar los ministerios de convertir Gentiles al rebaño de Christo. Y finalmente el dolor de dexar aquellos hijos, engendrados en el Baptismo, à la contingencia de poderse perder, no se subsana con substituìr el trabajo en otros: Que la suma piedad de V. Mag. en cuyo dominio caben tantos Reynos, no solo abraza con su magnitud los terminos de su Señorìo, para dirigirlos, y governarlos, sino que se estiende à la promocion de la Fè, à dàr Obreros, à asignarles expensas, y à ser, no solo Rey, no solo Señor natural, sino à ser Missionero con los Missioneros, Apostol con los que exercitan el ministerio de Apostoles, y Padre Espiritual de los convertidos à la Fè: como quien ministra el poder, la substancia, y todo lo necessario para esta Mission, para este Apostolado, y esta regeneracion en Christo, por la gracia del Santo Baptismo, en que se les comunica. Apostol llaman à San Gregorio el Magno de la Inglaterra, (*) no porque fuesse à esta Isla à predicar el Santo Evangelio, sino porque teniendo el governarlle de la Santa Iglesia, como vniversal Pastor de ella, aviendo visto vnos Ingleses en Roma cautivos, de hermosa disposicion, y gentiles cuerpos, sabiendo que aun eran idolatras todos los de aquella Nacion, embiò à San Agustin, Monge, con otros muchos, à aquella tierra, donde convertido, y baptizado su Rey, destruyeron los Idolos, y dexada la Gentilidad, entraron por las puertas del Baptismo à ser Hijos de la Santa Catholica Iglesia. (A) De la misma suerte, Señor, todo el progresso, que los Missioneros, à expensas de los erarios de V. Mag. hizieren, todos los que embiados de la piadosissima benignidad de V. Mag. trabajaren con gloriosas acciones, convirtiendo, cathequizando, y dandole Almas à Dios, V. Mag. los convierte, los cathequiza, y los echa al Cielo. Por esso la Luz de la Iglesia Agustino en contrario sen-

(*) El Breviario Romano con el Venerable Beda.

(A) Breviarium Rom. in festo eiusdem. Missis in Britaniam doctis, & Sanctis Viris Augustino, & alijs Monachis, Insulam ad Iesu-Christi fidem convertit, verè à Beda Præsbitero Angliæ vocatus Apostolus.

tido , quando Pablo tenia los veſtidos de todos los que apedreaban à San Eſteban Proto-Martyr , dixo , que Pablo lo apedreaba con las manos de todos ; mas cruel en ayudarlos à todos , guardandoles los veſtidos , que ſi èl miſmo le apedreara con ſus manos. (B) Y con mas alta razon ſe atribuirà à V. Mag. la converſion de aquellos Infieles , hecha por los Miſsioneros que embiare , y por los Obreros que ayudare, que aun à los miſmos Miſsioneros ; porque cada vno de ellos trabajarà como vn Obrero , como vn Apoſtol , y como vn Miniſtro del Evangelio ; pero V. Mag. como todos , pues à todos fomenta ; como cada vno , pues à cada vno embia. Y eſta es aquella glorioſa fecundidad , nacida de la miſma eſterilidad, que predicò San Pablo à los de Galacia ; (C) porque quando los Predicadores no conviertan almas , V. Mag. por averlos embiado tiene el miſmo logro , que ſi las convirtieran , y tendrà el premio de aver reducido muchas almas , aunque padezcan los Miſsioneros la eſterilidad de no convertir algunas. Y aunque ſe pudiera llamar eſteril el deſeo de V. Mag. las acciones , y los libramientos de ſus teſoros ; porque aunque los libra , aunque embia Miſsioneros, aunque les dà eſcolta , y los mantiene , con todo, ni predica, ni cathequiza , ni enſeña , ni les adminiſtra el Santo Baptiſmo , con todo mas fecundos ſon los partos , y mas glorioſos los frutos , ayudando deſde Madrid , que trabajando en las Indias : *Multi filij deſertæ , magis quam eius , quæ habet virum.* Multiplicandoſe à V. Mag. los hijos Eſpirituales en cada Miſsionero, en cada Soldado, y en cada ayuda , y ſubſidio, con tanta mayor fecundidad , quanto exceden muchos Miſsioneros à vno , muchos convertidos à vno ſolo , y quanto ſe dà de poder , de ayuda , de ſubſidio , y de fomento ; ſin el qual , ni la Igleſia logràra aquellos hijos , ni aquellos Miſsioneros los engendraràn en Chriſto, y con el qual los Miſsioneros lo ſon , y ſe embian. Predican , porque tienen ayuda; convierten , porque pueden predicar ; traginan , porque cobran aliento , y con eſte aliento abrazan los peligros , y dandole à Dios almas , le dàn à V. Mag. ſubditos , quitandole al demonio el dominio , le transfieren à ſu Dios , y à V. Mag. como Señor natural ; de ſuerte , que forma V. Mag. dos dominios , vno à ſu Dios , y otro à ſu perſona. Alli gana almas pa-

(B) Aug. ſerm. 14. de Sanct. Primus, de converſione Sancti Pauli. Vt enim eſſet in omnium lapidantium manibus , ipſe omnium veſtimenta ſervabat, magis ſæviens omnes adiubando , quam ſuis manibus lapidando.

(C) Ad Galat. 4. 17. Iſaiæ, 54. 1. Lætare ſterilis , quæ non paris, erumpe , & clama , quæ non parturis , quia multi filij deſertæ , magis quam eius, quæ habet virum.

para el Cielo, aqui ſubditos para ſu Corona; alli es Apoſtol, aqui Rey; alli Miſsionero, aqui Señor; y alli haze lo que debe, y aqui logra lo que es ſuyo. En cuya atencion tengo, y tiene firmiſsima eſperança mi Provincia del Nuevo Reyno de lograr en la liberal magnificencia de V. Mag. Miſsioneros, Soldados, expenſas, y todo quanto fuere conducente à el fin de eſta glorioſa Miſsion del Orinoco, como del dominio de vueſtro Imperio, y de vueſtra Corona. Y para que à V.M. conſte lo dilatado de aquellas tierras, Naciones, y Rios, donde cultiva mi Provincia, y pretende entrar ſegunda vez à la labor, me ha parecido poner à la alta atencion de V. Mag. vn diſeño, deſcripcion, y demarcacion de todas.

BREVE DESCRIPCION, O DEMARCACION DE LA Provincia de la Compañia de Jeſus del Nuevo Reyno de Granada, y terrenos de las Miſsiones circulares entre Chriſtianos, y de las de los Gentiles.

EL mas principal Colegio de la Provincia de la Compañia de Jeſus del Nuevo Reyno de Granada, y Maximo, à donde tiene Vniverſidad, y Eſtudios de Gramatica, Rectorica, Philoſofia, y Theologia, que leen los ſugetos de la Compañia à internos, y externos, y dos Cathedras de Sagrados Canones, è Inſtituta, en que por Bulas Apoſtolicas, y Reales Indultos, confieren grados de Bachilleres, Maeſtros, Licenciados, y Doctores en Theologia, y Canones, que leen externos por opoſicion à las Cathedras. Donde tiene tambien vn Colegio Seminario, Convictor, y Real, que govierna, y en que de todas eſtas facultades ay ordinariamente de noventa à cien Colegiales. Eſtà ſituado en la Ciudad de Santa Fè, Metropoli, y Cabeza de todo aquel Reyno, donde ay fundada Real Chancilleria de Preſidente, y Oidores, Tribunal de Quentas, de Cruzada, de bienes de difuntos, y Oficiales Reales inferiores, donde eſtà la Real Caxa de los Reales averes. Eſta Ciudad (como dizen los Coſmographos, y Mathematicos) eſtà ſituada en quatro grados y medio de la linea, y eſtà como en el centro de aquel Reyno. Tiene Silla Archiepiſcopal, y por ſufraganeos à los Obiſpos de Cartagena, Santa Marta, y Popayan. La latitud, y longitud

de este Arçobispado incluye casi mayor territorio, que toda la España en sus Reynos; porque situado como en el medio àzia la parte del Sur, se dilata hasta la Ciudad de Neyba, y Timana, Lugares, que distan de dicha Metropoli mas de cien leguas, con sus distritos. Por el opuesto Polo del Norte, cogiendo la derechura hasta las Ciudades de Gibraltar, y Barinas, terminos vltimos de su longitud, se alexan por mas de dozientas y cinquenta leguas. Con que cogiendo los dos Polos de su distancia de Sur à Norte, cabos, y terminos de su longitud, dista el vno del otro trecientas, y cinquenta leguas, con casi ninguna diferencia.

Pues la latitud de su grandeza, demarcandola de Oriente à Poniente, àzia este corre la linea, con alguna corta declinacion al Norte, hasta la Ciudad de los Remedios, y Poblacion de Cancan, distante de Santa Fè hasta ciento y cinquenta leguas; y àzia el Oriente, por el Polo contrario, corre su linea à San Juan de los Llanos, Govierno, que dà el Presidente de Santa Fè, sumamente corto, pues incluyendose vnos Pueblecillos de pocos Indios, fuera de estos no contarà en todo su distrito trecientos vezinos, que viven separados en sus possessiones de campo; las quales, en lo regular, se componen de vnos cortos hatos de ganado mayor, y algunas yeguas, y mulas, y sementeras de maiz, que rozando los montes, y derrivando las arboledas en el Verano, despues de quemadas, y hechas cenizas, siembran sus mayzes, en que apenas cogen lo necessario para su sustento, y de sus familias. Estos Llanos, que caen al Oriente de Santa Fè, distan de ella en sus vltimos colonos, y habitadores, mas de cien leguas. Con que hecho el computo de Oriente à Poniente, que llamo latitud, por estenderse menos, que de Norte à Sur, es toda su distancia de cabo à cabo de dozientas y cinquenta leguas, y esto sin incluìr las tierras adjuntas, que pudiendo ser de conquista, y descubrimiento, no se conocen sus terminos, ni sus distancias, especialmente àzia esta parte Oriental; porque corriendo, y dividiendo su llanura de Norte à Sur vna dilatada cordillera de empinados montes, por sus faldas, con crecidas corrientes, haze su curso el Rio de Ariari, que naciendo del dilatado pàramo de Guanacas, de la parte del Sur, y bebiendo de vna parte quantas

aguas

aguas nacen de dicha cordillera àzia la parte Oriental, y quantas de la Occidental corren à ſu madre, haſta entrar en el Ayrico, y Rio del Orinoco, corre por mas de quatrocientas leguas, aumentandoſe, y creciendo haſta el dicho Orinoco, con mas caudal, que ocho, ò diez vezes Guadalquivir, en Sevilla.

Eſte Rio, deſde ſu nacimiento, haſta ſu muerte en el Orinoco (que algunos le llaman Rio de *Paria*, otros *Guyare*; pero en aquel Reyno comunmente ſe llama Ariari) por la parte Oriental de todo ſu curſo, por correr de Sur àzia el Norte, corre por tierras generalmente incognitas, y no deſcubiertas; pues ſolamente en la cercanìa de San Juan de los Llanos han paſſado algunos ſu cauſe en deſcubrimiento de minas de oro (que ay tradicion de averlas riquiſsimas, y eſtàr de aquella parte los Indios llamados Omaguas, y Otomaguas) pero ſiendo inacceſsibles los riſcos, y empinadiſsimos los montes, deſpues de aver perecido algunos por falta de mantenimientos, y otros ſalido con grandes trabajos, y deſpues de aver trepado ſus peñaſcos por quinze, y veinte dias, ninguno ha deſcubierto mas que montañas, riſcos, y encumbrados montes. Por la vanda contraria, que reſpecto de la otra es Occidental, và dexando eſte Rio todo el Valle de Timana, Provincia de los Paeres, Llanos de Neyba, Ibague, Mariquita, Honda, y finalmente todo el Reyno de Granada; y deſde San Juan de los Llanos toda la dilatada llanura de San Martin, Santiago, Pauto, y Caſanare; y corriendo en continuacion, ſe comunica, y eſtiende haſta la Ciudad de Varinas, Llanos de Coro, Provincia de Venezuela, y Obiſpado de Caracas. Eſte Rio và continuamente deſpeñado entre riſcos, haſta algunas leguas abaxo de San Juan, donde inclinandoſe à la llanura, ſe eſconde entre la eſpeſa montaña de agigantada arboleda, que llaman los naturales Ayrico, que en nueſtro Idioma, ſuena lo miſmo, que Monte. Todo èl tiene finiſsimo oro debaxo de la pedreria, y peñaſcos, aſsi de ſu centro, como de ſus orillas; y todas las vertientes de la dicha parte Oriental à ſu madre, que ſon muy repetidas, y muchas de quebradas Riachuelos, y amagamientos, todos tienen, y pintan en oro; bien es, que en los

que se han cateado, y visto, con dificultosissima, ò impossible labor, por venir despeñados entre riscos.

En estos llanos de San Juan, y vertientes Occidentales de este Rio, como se comunica en continuacion su llanura con los llanos de Pauto, y Casanare, y con el Orinoco, para vèr si podian darse mano vna Mission con otra, embiò la Provincia del Nuevo Reyno de la Compañia Missioneros, que trabajando casi diez años tres Padres, y dos Hermanos, recogieron vn Pueblo mezclado de la Nacion Achagua, y Cacatia, con algunos Salibas, en donde hasta morir en la demanda estuvo el Padre Alonso de Neyra, Castellano Viejo, y fervorosissimo Missionero, que quitados algunos quatro, ò cinco años, que le ocupò la obediencia en el Colegio de Santa Fè en el ministerio de los Indios, que alli assisten en la Ciudad, todo el demàs tiempo ocupò, por mas de quarenta años, yà en estas Missiones de Gentiles, yà en el Orinoco, à donde fue con los primeros Padres, como primer colono de aquellas Missiones, de adonde sacò, con otro Padre, mas de dozientas almas al Pueblo de San Salvador de Casanare, adonde, por la eminencia que tuvo en la lengua Achagua, y Saliba, de que hizo Artes, y Bocabularios, instituyò, y formò vn Pueblo, en que à expensas de sus trabajos, incansable aplicacion, y singularissima introducion, y llaneza con los Indios, tuvo modo de instituìr (para aficionarlos al trato, y comunicacion con los Españoles) Carpinteros, Herreros, Sastres, Zapateros, Pintores, y Escultores. Sacò este Padre con su fervor à sus ombros, por muchas leguas, algunos niños, que faltandoles los padres, quedaban à inclemencia, y los criò à sus expensas, y enseñança, como piadosissima madre. Instituyò Cantores de punto, y Organo; llevò todo genero de instrumentos, harpas, rabeles, chirimias, baxones, trompetas, y clarines, que consiguiò tocassen con eminencia dichos Indios. Traduxo en verso Castellano, en que tenia muchissima facilidad, y elegancia, algunos libros, y entre ellos el Contemptus Mundi, y los tres tomos de los Exercicios Espirituales del Padre Alonso Rodriguez. Enseñò à sus Indios à componer todo genero de versos en lengua Achagua, conforme al metro Español, y todas las fiestas can-

cantaban Romances en verſo de eſta lengua.

Compuſo muchas Comedias de vidas de Santos, y Autos Sacramantales, que hazia repreſentar à los Indios, con que los tenia embeleſados, aficionados, y cautivos, para atraerlos à la enſeñança Chriſtiana; cuya doctrina traduxo en lengua Achagua, y Saliba; y ſiendo coſtumbre en nueſtras Miſsiones el enſeñarles la doctrina, por la mañana en lengua Eſpañola, para que quando la ſepan, ſepan tambien la doctrina en ella; y por las tardes en ſu lengua nativa; en vna, y otra ſe la enſeñò con ſingular deſvelo, y tambien varios tratadillos Eſpirituales, que traduxo en la miſma lengua, y eſcuela, que tenia, adonde aprendian à leer, eſcrivir, y ſolfa los mas capazes, niños, y mancebos; con que llegò à conſeguir de eſtos tanta facilidad en hablar coſas eſpirituales, que eſtas tardes, deſpues de averles enſeñado la doctrina, hazia juntar en diverſos corrillos los Indios, y Indias, y à cada vno de eſtos corrillos preſidia vno de aquellos mancebos, yà capazes, è inteligentes, y con el tiempo yà adultos, y ſabios Maeſtros, y eſtos explicaban à ſu conclave los myſterios, y les hablaban acerca de ellos con eminencia. Y acabada eſta funcion, ſentado en vna ſilla en medio de la crugia de la Igleſia, començaba à hablar de Dios en la materia, que le parecia mas à propoſito, y luego llamaba vno de eſtos, ò vna India de las que yà eſtaban mas enſeñadas, y pueſta de rodillas delante de dicho Padre, ſobre la miſma materia proſeguia el Indio, ò India, y algunos con tanto fervor, y con tanta eloquencia, y fecundidad, que en tres quartos, y à vezes en vna hora, no les faltaba materia de que hablar en aquel punto.

Aviendo eſte fervoroſo Miſsionero trabajado aſsi, y pueſto en politica eſte Pueblo, y otro de Salibas en el Orinoco, à la boca del Rio Meta, llamado por la obediencia, para que deſcanſaſſe en el Colegio de Santa Fè, donde exercitò, como tan eſpiritual, y fervoroſo, el oficio de Prefecto de eſpiritu de los Eſtudiantes nueſtros, y de Confeſſor de ellos, tomandoles quenta de las conciencias, dandoles los puntos de la meditacion, y los exercicios eſpirituales, aſsi à los de la Compañia, como à los externos Seculares, y haziendo continuamente Platicas Eſpirituales, y Sermones fervoroſiſsi-

mos

mos de Moral, fuera, y dentro, de que tenia grandissima facilidad; se ofreciò, el que queriendo los Superiores vèr si podia vnirse la Mission, desde San Juan de los Llanos, hasta Pauto, y Casanare, con el Orinoco, por el Rio Ariari, à cuyas margenes se tenia noticia avia muchos Indios, se sacaron despachos del Vice-Patron el Presidente de Santa Fè, y del Arçobispo, para tomar possession en aquel parage, y doctrinar vn Pueblecillo pequeño de Infieles, que estaba en su cercanìa, para de alli, como de escala, proseguir à los demàs por la llanura, y por las margenes de aquel caudaloso Rio.

Impaciente vivia el fervoroso espiritu de este Padre, mientras no exercitaba el fin de convertir almas, siendo Missionero entre Infieles, el qual le avia sacado de esta Europa, de esta España, y de la Provincia de Castilla; y assi instò con rendida sumission al Provincial le concediesse la gloria de ir à ser primer Fundador de aquella nueva Mission, como lo avia sido de la del Orinoco, y Llanos de Casanare. Poco huvo menester el Provincial para condescender con su fervor, certificado de su aplicaciõ, pericia, y vigoroso espiritu. Condescendiò con su peticion, y bañado de consolacion, saliò con otro Padre para aquella Mission y vn Hermano, à encontrarse con otro Padre, que de la Mission de los Llanos de Casanare, se le avia ordenado passasse à esta, haziendo por la llanura, à distancia de las Poblaciones, intermedias de San Martin, y Santiago, descubrimiento de camino, que cogiendo derechura, no obligasse à rodear por dichas Ciudades.

Aviendo, pues, salido de Santa Fè dicho Padre, y los dos compañeros, llegaron à San Juan, donde fueron recibidos de aquellos esparcidos Ciudadanos, y Colonos de aquellos Llanos con singularissimo gusto, y regocijo; dentro de muy pocos dias se dirigieron al yà dicho Pueblo, que pusieron nombre de San Francisco Xavier, donde encontraron como cien almas de las yà nombradas Naciones. Hizo alto aqui este Missionero, y con su acostumbrado fervor, yà por correrias proprias, yà por medio de los mismos Indios, fue atrayendo, y recogiendo de todas partes Gentiles, de que formò en menos de dos años vn Pueblo de mas de trecientas almas. El otro Padre baxò por las margenes del Rio Ariari à demarcar la tierra, y reconocer los habitadores de ella. Co-

rriò

rriò muchas leguas, llevado por la corriente de las aguas mas de quinze dias, ſin encontrar Ploblaciones, y ſin vèr mas que anegadizos, y montañas. Con que aviendo navegado mas de ciento, y treinta leguas, y acabadoſele los mantenimientos, incierto de lo que reſtaba de navegacion haſta el Orinoco, y de lo que de la boca de aquel Rio Ariari à las reducciones pudieſſe aver, retrocediò con conſulta de los miſmos Indios, que poco practicos en aquellas Montañas temian llegar à terminos de padecer la muerte por hambre. Y aſsi con trabajoſiſsima navegacion, yà por corrientes, yà por anegadizos, y yà por caños, buſcando ſiempre con notable fatiga el manjar en los montes, y en las aguas, caminaron mas de veinte dias, teniendo à fortuna encontrar algun pezecillo al ançuelo, ò à la flecha, algunas tortugas à la diligencia, y en los Arboles algunas iguanas, gimias, monos, y otros animales, cuyo paſto, ſiendo repugnante à la naturaleza, le hazia familiar, y guſtoſo la hambre, y la neceſsidad. Llegado eſte Miſsionero al Pueblo, caſi conſumido de trabajos, hallò al otro, que de la Miſsion de los Llanos de Caſanare avia venido, no con menos peligros, por lo deſpoblado de las tierras, por lo fecundo de profundos caños, continuos anegadizos, y caudaloſos Rios, que en la medianìa de aquellas vaſtiſsimas llanuras corren todos, deſaguando vnos en otros, haſta morir en copioſas cauſes en el Orinoco.

Viſto, pues, que la Mies que ofrecia eſta Miſsion, ſolo ſe reducia al Pueblo de San Franciſco Xavier, y que la demàs era incierta, y la comunicacion al Orinoco ſe conſtituìa en terminos de dilatada, trabajoſa, y de mucho peligro, como tambien el trafico para la de los Llanos de Caſanare por deſpoblados, ſin eſperança de recoger mas Gentiles, qne los yà poblados; ſe diò noticia al Provincial de la Provincia de todo lo demarcado, quien con la certidumbre de no eſperarſe conveniencia alguna à nueſtras Miſsiones de Orinoco, y Caſanare, ni progreſſo en buſcar por aquella parte nueva Gentilidad; ordenò, que el Miſsionero de Caſanare bolvieſſe à ſu Miſſion, y el que avia ido de Santa Fè, ſe conduxeſſe à èl. Y porque el Padre Alonſo de Neyra, teniendo yà pobladas aquellas Almas, le era de exceſsivo dolor dexarlas otra vez en el gentiliſmo, y ſeñoriò del demonio, pidiò inſtantemète le dexaſſen, como

mo perſeverante Miniſtro acabar ſus dias (que no podian ſer muchos , pues yà llegaba caſi à los ſetenta) con aquellos neceſsitados Gentiles; y condeſcendiendo con ſu caritativa peticion , proſiguiò coſa de cinco años con inmenſos trabajos, reducido (por la debilidad del eſtomago , atenuado , y conſumido con tantas peregrinaciones , deſtemples, fatigas, aguas, y ſoles) à no poder ſuſtentarſe con otro mantenimiento, que con vnos granos de mayz , triturados , y quebrados , y deſpues cocidos en agua , que emulan vn arroz claro, y de poca ſuſtancia , ſirviendole vna taza de eſte por almuerço , otra por paſto al medio dia , y otra à la noche, haſta que queriendo Nueſtro Señor premiar ſus glorioſos trabajos con vna fiebre, nacida mas de debilidad, y flaqueza, que de otro accidente, en breves dias de achaque entregò ſu Alma à ſu Criador , que para tan perſeverantes trabajos, le conduxo à aquellas partes. Con eſto quedò aquella corta Miſsion deshecha; cuya perſeverancia en mantenerla ſiempre , era inpracticable à la Provincia , por ſer ſolo vn Pueblo , ſeparado , y cortado de toda la Miſsion , y de tan corto numero. He pueſto eſta digreſsion , porque deſcribiendo los climas , y terrenos de las Miſsiones , tienen derecho los Obreros , que cultiuaron ſus deſtemples con tan ſingular , y fervoroſo eſpiritu con eſte Venerable Varon, que ſi ſe explica ſu campo , ſe diga quien le cultivò , ſu pericia , ſu fervor , y ſu aplicacion.

Para llegar de Santa Fè à San Juan de los Llanos , ſe paſſa vna cordillera alta , y llena de paramos por toda ſu altura; la qual , corriendo con proporcion deſde el paramo de Guanacas , ſe và dilatando , y eſtendiendo , y como haziendo diviſion de todo el Reyno de Granada de Sur à Norte , eſtendiendoſe à vezes en anchura por muchas leguas , formando anchiſsimos Valles , todos deſpoblados , como el que llaman Cunday , y ſolo de Leones , Oſſos , Ciervos, y otros animales, fecundos. Eſta cordillera de paramos và dividiendo deſde Guanacas , poco diſtante de Popayan , y dexando à la parte del Occidente à Santa Fè , Tunxar , Neyba , todos ſu Llanos , los de Mariquita , Honda , Provincias de Muſo, Velez, Somondoco, y Tença, con todas ſus Poblaciones , Ciudades, y Pueblos de Indios , que ſon muchos , aunque yà de corto numero de habitadores , y de ſus alturas (fecundiſsima en

aguas)

aguas) destila multiplicados arroyoos, que juntos algunos en lo mas baxo, componen caudolosos Rios, que todos vàn à descargar al de la Magdalena, llamado por su nobleza entre todos, el Rio Grande. De estos son el de Cabrera, Fusagasuga, Bogota, Sogamoso, Rio del Oro, Opòn, Cañaverales, Rio Negro, y otros de menor nombre, por no llegar al caudal de estos. Por la parte contraria àzia el Oriente, baxando esta cordilleja, y corriendo en paramos, tomando diversos nombres, segun los parages por donde passa; porque cerca de Popayan, se llama Guanacas, de vn pequeño Pueblo de Indios, que està en sus faldas, cerca de Neyba, se llama sin aditamento el Paramo. Por la parte que mira à la cercanìa de los Pueblos de Fusagasuga, y Sumapaz, toma este nombre. En Tunxa se llama Gachaneca. En Segamoso, Toquilla, de vn Pueblecillo alli cercano. Mas adelante Ogonta, de vna singular laguna, que tiene en su medianìa, que ay tradiccion fue hecha à mano. Desde aqui quiebra, y se encamina, haziendo como vn arco àzia la parte Occidental, y se llama el paramo de Serbita, mas adelante de Chita, despues de Pisba, tomando la apelacion de los Pueblos cernos à su altura.

Haziendo vna leve declinacion desde la frontera de San Juan de los Llanos, và juntamente haziendo campo à la llanura Oriental, y estendiendose à San Martin, luego à Santiago, despues à Tocaria, Pauto, Casanare, y Patute, todos Pueblos yà en lo baxo de la otra vanda de Santa Fè; de suerte, que Santiago viene à corresponder, con poca diferencia, à Tunxa, como à sus espaldas: Crabo à Chita, Tocaria à Pisba. Baxada esta cordillera desde San Juan, hasta Casanare, se estiende la llanura por mas de ciento y cinquenta leguas, y desde este Pueblo à Barinas, por otras tantas, y despues corre hasta los Llanos de Coro, Barquisimelo, y Caracas.

De estos paramos por la parte contraria de Santa Fè, à las vertientes de los Llanos, nazen tambien muy caudalosos Rios, como son Meta, Tocaria, Pauto, Ariporo, Aricaporo, Casanare, Tame, Cravo, y Hele; y bolviendo à declinar la Serranìa, y paramos, como del Occidente al Norte, toma el nombre del Pueblo de Guacamayas, y mas adelante viene à estàr à las espaldas de la Ciudad de Pamplona, y Villa de San

Chris-

Chriſtoval, por donde ſe precipita à la Montaña de Tame, y Macaguane, Pueblos de la Miſsion, yà en la llanura, aunque montuoſa de crecidas Arboledas, con tanta ferocidad, que deſde lo alto de la Sierra, baxando à lo llano, tiene mas de trecienras leguas de circunferencia. Eſte Rio es yà muy caudaloſo, y corta caſi por medio la Montaña, llamandoſe deſde que cae à lo llano Cuiloto, à cuyas orillas vive la Nacion Betoya, de la qual parte eſtà yà en el Pueblo de Macaguane, reducida à Poblacion, y à Doctrina.

Todos los Rios de Tocaria, Pauto, Ariporo, Aricaporo, Caſanare, Tame, Cravo, Hele, y otra multitud de arroyuelos, y quebradas (que algunas rebientan en lo llano) nazen de la Sierra dicha, y corren de Poniente à Oriente por toda la llanura à deſaguar en el caudaloſo Meta, que teniendo mas alto el nacimiento que todos, bebe mas aguas que ninguno, y de todos compone ſu caudoloſa madre, ſituado, como en el centro de los Llanos entre las Serranias del Ariari, y eſta yà dicha de tan diſtintos paramos. Y aunque deſde ſu origen, haſta ſu muerte en el Orinoco, no ſe dilata por tantas leguas, como el Ariari; pero ſiendo mas fertil eſta Serranìa (por ſu dilatacion, y por ſu anchura) de arroyos, muchos, y muy repetidos; y en lo llano de ſienegas, y anegadizos, vàn componiendo vnos con otros los yà nombrados Rios de baſtante caudal, que juntos en el Meta, le vàn enriqueciendo, de ſuerte, que excede en grandeza al Ariari. Nace eſte Rio en las cabeceras del paramo, que correſponde à Toquilla, de vna laguna, llamada Tota, de quatro leguas de longi tud, y yà vna, yà dos de latitud, que tiene tres Islas en ſu plano, y entrandole diſtintos arroyos, aunque de poco caudal, ſon tan repetidos por vna, y otra vanda, y por ſu cabece ra, que por el vltimo termino de ſu deſague ſale eſte Rio con crecida corriente, y baſtantes aguas. A la orilla de eſta laguna eſtà vn Pueblo del miſmo nombre, que doctrina la Religion de San Franciſco. Otros le dàn las cabecras mas altas en el pàramo del Boqueròn del Valle de Caqueza, mas de cien leguas mas alto, y eſta es la mas ſegura aplicacion, porque deſpues ſe junta con eſte Rio en lo llano, y ſiendo de mas caudal, por beber mas aguas en lo dilatado de ſus cabeceras, eſte debe ſer el principal, y no el otro. Llamaſe en

en aquel Valle el Rio de Caqueza, y à treinta leguas el Rio de la Cabuya; y despues, perdiendo este nombre, se llama Meta en los llanos, yà quando ha recogido todos los Rios, y aguas de esta Serrania, y paramos. En este entra el Rio de Casanare, por donde en derechura (por ser Rio, que corriendo en lo llano por fondo, y orillas de arena, camina con singular sossiego) se haze la navegacion para el Orinoco, y por este à la Trinidad de Barlovento, y Guayana.

Hazese esta navegacion en Piraguas à Canalete, y Vela, quando los vientos corren prosperos de Rio arriba, y contra las corrientes, que quando se baxa por ellos, la misma corriente à poca ayuda de los Canaletes, los lleva con velocidad. En el mismo Pueblo de Casanare està el Puerto para los embarques. Baxase por este Rio, y à los ocho dias, con poca diferencia, se entra en el de Meta, y luego à los quatro, ò cinco, en el Orinoco. Luego à la entrada, à las juntas de estos Rios, està vn Pueblo de Salibas, y Cacatios; y subiendo el Orinoco, como vn dia, otro, y algunas assistencias, y tugurios habitados de Indios, que viven à sus orillas. A poca distancia de estas Poblaciones forma este Orinoco, en medio de su cause, vn peñon, ò arrecife, de que haze, dividiendose el Rio en dos partes iguales, vna Isla de casi mil passos de longitud, y quinientos de latitud, donde està vn Pueblo de mas de quinientas almas, que llaman de Adoles. Esta Isla, y estos sus habitadores, son dueños de la mas abundante pesqueria de todo este Rio; porque siendo por su mucha profundidad, y cienegas, en que se derrama para la cria, abundantissimo de variedad de peges, y por entrar por tantas bocas al Mar, y en todas ellas hazer resaca, en que se cria, y sube al tiempo de decrecer las aguas en copiosissima abundãcia por sus corrientes; siendo assi, que todas las demàs Naciones habitadoras de sus margenes, solo en este tiempo de la baxa del Rio, y Verano, gozan de su abundancia (por recogerse de sus cienegas, y anegadizos todo el pege esparcido à sola la madre del Rio, padeciendo grande penuria todo el tiempo del Invierno, y crecimiento de las aguas; lo vno, por estàr turbias à la flecha, y harpon; y lo otro, porque difundiendose por los montes, y campos todo el pege, se divierte, y esparce por ellos.) Estos Adoles en todo tiempo le

co-

cogen con abundancia, y como en almacen general le tienen en venta assado, y ahumado; y de todas partes vienen à proveerse à esta Isla, à donde por trueque les traen la yuca, el cazabe, que de ella se fabrica, el maiz, los platanos, y todas las demàs legumbres, de que ellos carecen, por ser arrecife, y peñasco, en que no se puede sembrar, ni coger fruto alguno. El modo de coger el pege, es, que como el Rio viene con tanta corriente, y dà en estas peñas, que en parte son arenosas, fabrica con la continuacion del tiempo cabadas, vnos concabos, y caños, por donde se conduce gran cantidad de agua, con tanta apretura, y fuerça, como el herido de vn Molino; de estos en toda la cabecera de la Isla, que coge casi quinientos passos, ay muchissimos, y muy profundos, que por debaxo de las peñas se comunican en trechos vnos con otros: fabrican de varas, cañas, y ramas delgadas, y largas, como mimbres, vnos canastos, y como cestones de dos, y tres varas de altura, y de vna vara mas, y menos de boca, en proporcion, igual hasta el assiento, bien fortificados, y todos texidos con foramines, y abugeros de dos, y tres dedos de anchura, y longitud, à corto trecho, para que por ellos sin dificultad salga el agua, que les entra por la boca; vàn à estos caños, y echandole algun peso à estos canastos, los encajan en los huecos de los peñascos, puestos en rectitud; de suerte, que el herido, y caño del agua entre con toda su fuerça por la boca. Los peges, que yà subiendo, yà baxando, como en su proprio elemento, continuamente traginan las corrientes, buscando los grandes à los pequeños para su pasto, se encaminan por la corriente, y precipitados por aquellos caños, entran por la boca de los canastos, y caen de cabeza los que son grandes, que llaman Bagres, Blancos, Pintados, Caxarros, y Cayaminarros, todas especies de peges crecidissimos, pues ay algunos de estos que pesan veinte, y veinte y quatro arrobas, y como caen en aquella forma, quedan impossibilitados de retroceder: *Facilis descensus averni*. Y lo mismo sucede à los otros pequeños, que no caben, para salir, por los foramines de los canastos; porque cayendo precipitada el agua, no pueden romper su fuerça para escaparse del lazo, y de la trama. Tienen con fuertes cordeles afiançados en tierra estos canastos,

que

que ſolo para regiſtrarlos, y reconocer, ſi tienen peges, los ſacan à tierra ; y cogida la peſca, los buelven al lugar ; donde de dia, y de noche eſtàn, como nazas preparados à la peſca.

Es eſte ſu continuo exercicio, y aſsi como ſon tantos los que en eſto ſe ocupan, y tantos los canaſtos, en todo tiempo cogen grandiſsima cantidad de pege, y con la leña que les traen los miſmos, que vienen à comprarlo, ò comutarlo, lo aſſan, y deſpues de bien ahumado, y aſſado, lo ſecan al ſol, para que pierda toda la humedad, y aſsi ſe conſerve.

En eſte Pueblo, quando ſube la Armadilla de los Caribes cada año, ſe haze la proviſion de pege para la buelta. Aqui les tienen comprados à dichos Caribes cantidad de muchachos, y muchachas, à trueque del peſcado, y de hachas, machetes, cuchillos ; y avalorios, que dichos Caribes traen de las Islas del Orinoco, à la entrada del Mar, por el comercio con Ingleſes, Olandeſes, y otras Naciones, à quienes venden algunos de eſtos Macos (que aſsi los llaman) por eſclavos, y ellos ſe ſirven de los miſmos para ſu labrança, ſementeras, y ſembrados, de las ſemillas que ſe cogen en aquellos parages, como maiz, arroz, faciolos, ò frijoles, caraotas, yucas, platanos de todos generos, y demàs legumbres comeſtibles.

De eſta Isla, cogiendo el Rio arriba, haſta el Ayrico (que es el monte donde deſagua el Ariari en el Orinoco) ay coſa de quinze dias de camino, ſubiendo por el miſmo Orinoco; y en eſte intermedio ſe encuentran Rios de menos nombre, aunque de algun caudal, pues ſolo en la fuerça del Verano permiten Vado ; y en el Invierno neceſsitan de Embarcaciones para poderſe vadear. A las orillas de eſtos Rios, y de algunas quebradas, eſtàn poblados Salibas, Cacatios, Achaguas, y Maijuris, no en Poblaciones grandes, ſino como en particulares domicilios, en que ſuelen eſtàr juntas dos, y tres familias ; y luego à vna milla, ò à media, otras tantas, eſparcidas de eſta ſuerte en ſus habitaciones haſta el Ayrico, en que de la miſma ſuerte por todo aquel dilatado monte viven à las orillas del Ariari, y à las de otros arroyuelos, que entran en èl.

Paſſado el Rio Ariari, y ſiguiendo la madre del Orinoco,

(ſe-

(ſegun relacion vniforme de muchos Indios, que han venido de mas alto, y de otros, que han ido de Caſanare, y ſubido à comunicar con otras Naciones de arriba) comiença la Serrania, que dixe venia por la margen Oriental del Ariari, deſde San Juan de los Llanos: eſta es montuoſa por muchas leguas, y và ſubiendoſe por riſcos à trechos, y deſpues de quatro à cinco dias de continua ſubida, inclinando àzia la parte del Sur, dizen ſe deſcubren vnos campos dilatadiſsimos, y llanos, de temple freſco, y maravilloſo, en donde comiençan à verſe yà algunos tugurios pagizos de Indios, que à trechos eſparcidos labran aquellos campos, y los adjuntos montes; y penetrando la tierra mas adentro, ay tradicion entre eſtos indigenas, ſe halla vna Poblacion tan vaſta, y grande en ſus caſas, y habitadores, que el modo de explicar ſu grandeza, es diziendo, que el Sol nace dentro del Pueblo, y ſe pone dentro del miſmo Pueblo; que eſtos ſon tan abundantes de oro, y plata, que por falta de hierro, y azero, vſan los inſtrumentos para labrar la tierra, y cortar las maderas, fabricados de plata, y oro.

Siguiendo el curſo del Rio, paſſada eſta Sierra, eſtà vna Iſla formada en medio de èl, que le divide por medio, y corre, ſegun el informe que hazen los naturales, por mas de tres leguas de longitud, y dos de latitud. Eſta Isla, aunque por la parte que le embiſte el Rio, es de peñaſcos, y arrecifes, en lo demàs de ſu diſtancia, ſe compone de tierras fertiles, en que tienen ſus labores de las ſemillas, y rayzes arriba dichas, y algunas Poblaciones, todas de la Nacion llamada Coberre, de que he conocido en las Miſsiones de Caſanare haſta cinco Indios, traìdos alli, y vendidos por Macos de la Nacion Saliba, Achagua, y Adoles, que viven mas baxas, y ſiempre andan à caza de los Indios de las otras, para hazer grangeria de ſu venta. Eſta Nacion Caberre dizen que tiene guerras, y opoſicion con todas las demàs, que viven de vna, y otra vanda del Orinoco; y aſsi, como en ſagrado, ſe eſtà ſiempre recogida en ſu Isla, à donde no les falta el pege como à los Adoles, y ſon por otra parte grandes trabajadores de la tierra. Los que ſe han conocido en las Miſsiones de los Llanos, han ſido de buenas naturalezas, indole docil, vn poco mas requemado el color, que los demàs, y debe de ſer la cauſa el no aver arbo-

boleda allà en ſu Iſla, y aſſentar en ella mas los rayos del Sol. En eſta Iſla dizen ay vna como Cueva, fabricada de piedra, en forma de Templo, con la puerta perpetuamente abierta, y en ſus vmbrales vn Maſtin de la miſma piedra, adonde jamàs ha entrado Indio alguno, por el temor, que dizen tienen de eſte Maſtin; pero que deſde à fuera ſe reconoce aver en la teſtera de dicho Templo algunos como bultos de Eſtatuas, y que à tiempos ſe miran arder luzes en lo interior; y por el tiempo, y fin del Verano (que es por fines de Março) ſe oye cantar, y ſalir como en proceſsion, pero ſin mirar bulto alguno. Eſta es toda relacion de Indios, à que no puede darſe entero credito; pero ſiquiera para formar algun concepto, ſe pone aqui, ſiempre como ſujeto à la falencia de ſemejantes individuos.

De eſta Iſla para arriba, ſiendo, como es, en ella caudaloſiſsimo el Rio, ſe concibe correr haſta ſu origen por dilatadas leguas, y por ſer yà mas benignas, por la altura, ſus tierras, que ſon mas llanas, y mas pobladas de habitadores en lo general, aſsi en las orillas, y margenes de eſte Rio, como en las de los otros, que por vno, y otro lado, como vertientes à èl, vàn entrando, y enriqueciendo ſu madre. Ay tambien tradicion confuſa de que eſte Pueblo grande, que ſe vè, es el que llaman el Dorado, y que ſus habitadores ſon deſcendientes de aquella multitud de naturales, que acompañaban al Emperador Inga, y quando en el Perù le quitaron la vida, ſe auſentaron, llevando conſigo los teſoros, ſin ſaberſe haſta aora donde pararon, ò à donde fueron à poblar. Por eſta tradicion dizen tambien, que en el titulo, que ſe daba à los Governadores de la Iſla de la Trinidad, de Barlovento, Guayana, y Orinoco, y en las proviſion de dicho Govierno ſe ponia tambien: Governador del Dorado. Tradiciones, y vozes ſon, que aunque hazen dudoſa ſu fee, no ſon deſpreciables para la conquiſta, y mas quando ſe ſabe, que la alta cordillera del Ariari, que corre deſde Guanacas, haſta el Orinoco, eſtà por toda aquella parte Oriental ſin deſcubrirſe, y ſegun el caudal de aguas que trae, y recoge por aquella parte, es mucha la diſtancia, y magnitud de terrenos por donde corren. Como tambien el Orinoco, que deſde eſtas partes

conocidas para su origen, es incognito, y siendo tan poderoso el caudal, es precifo tenga dilatadissimas tierras al vn lado, y al otro de sus vertientes, y por muchas leguas distante el nacimiento; porque hasta donde se conoce, haze excesso al Ariari en mas de cinquenta tantos, siendo averiguado, que entre los Rios de aquella America, es el tercero en magnitud, y en su entrada al Mar, que es à donde se esplaya: algunos no le conocen diferencia al de la Plata, y al Marañon.

De la boca de Meta, y de la Isla de los Adoles, cogiendo las corrientes à baxo, en seis, ò ocho dias se và à la Trinidad de Barlovento, y al Presidio de la Guayana. En este intermedio viven los Othomacos, gente velicosa, y los Fieles Arguacas, que tienen siempre guerra con los Caribes, que habitan las Islas, que haze à la entrada del Mar este Rio: todos estos son Gentiles. En la Guayana ay tres Poblaciones de Indios, que tienen el nombre del Lugar, y se llaman Guayanos; estos tienen distinto Idioma, y los doctrinò la Compañia algun tiempo; despues han tenido otros su direccion, y oy parece estàn debaxo de la del Cura, y Parroco de la Guayana.

Bolviendo aora à coger las vertientes de aquella cordillera, de donde nacen todos los Rios, que passan por los Llanos de la Mission; passada esta cordillera por la parte correspondiente à Sogamoso, que se llama el Paramo de Toquilla (viniendo de Santa Fè à los Llanos) àzia mano derecha, que es la Oriental, està la Ciudad de Santiago, Pueblo de la Sal, Bijua, y otros Pueblecillos de menos vezinos: siguese despues San Martin, que es Govierno à parte por esse mismo lado; pero tan corto, como el de San Juan, pues en todo èl no avrà quatrocientos vezinos, esparcidos en sus hatos de ganado mayor, y yeguas. Las Ciudades, que son las Cabezas de estos Goviernos, quando mas tendràn treinta à quarenta casas pajizas, y vna Iglesia de lo mismo. La Ciudad de Santiago, que es oy Cabeza del Govierno, que incluye los Llanos de Pauto, Cravo, y Casanare, tendrà hasta cinquenta de la misma materia. Esta es tierra enferssissima, y muy expuesta à todo genero de fiebres intermitentes, quotidianas tercianas, y quartanas.

Por

Por la derechura de eſte paramo ſe encuentra à ſu primer deſcenſo el Pueblo, que llaman de Labrança Grande, tendrà coſa de cinquenta vezinos Indios, y en los contornos de eſta Poblacion algunos Eſpañoles, y gente mezclada, en ſus hatillos de ganado. A coſa de quarenta leguas, que ſe caminan por deſpoblado, eſtà otro pequeño Pueblo, llamado Cravo, que incluirà quarenta vezinos; y à diſtancia de quatro leguas la Ciudad, que llaman del miſmo nombre, de veinte caſas pajizas, y ſus vezinos en los contornos. Deſpues con la inclinacion al Occidente la Ciudad de Tocaria, à diez leguas de la otra, y à las orillas del Rio de eſte nombre, de la miſma magnitud, que las paſſadas, y con vna agregacion de coſa de veinte Indios vezinos, y algunos habitadores en ſus hatos de ganado mayor.

Por la parte que la Serranìa corre de Toquilla à coſa de quarenta leguas toma el paramo el nombre de Paramo de Pisba. En eſte, antes de paſſarſe por eſta parte, ſe encuentran vnos Valles amenos, que llaman Busbança, Socha, y Socotà. Eſtos vltimos Pueblos, el primero de treinta Indios, que doctrina la Clerecia, y el otro de coſa de ciento y veinte, que adminiſtra la Religion de San Franciſco. A tres leguas de eſte Pueblo comiença el paramo con toda la fuerça del rigor del frio, que tiene mas de diez leguas de traveſia; y luego tranſmontado, à coſa de quatro, de temple mas begnino, ſe encuentra el Pueblo de Pisba, luego el de Paya à otras quatro leguas; deſpues el de Morcote, baxando la Serranìa para los Llanos de Pauto. Eſte Pueblo de Morcote es de los mas populoſos del Reyno, y pertenece à la Clerecia, con otros dos Pueblecillos agregados, que vno ſe llama Yunao, y otro Niſcote, que entre todos avrà ciento y ochenta vezinos Indios, y en ſus contornos algunos agregados Eſpañoles.

Sin baxar de eſta Serranìa, caminando por eſte lado, entre Oriente, y Norte, en la medianìa de ella eſtàn los Pueblos de Tamara, y Guaſeco, à la direccion de la Religion de San Aguſtin, que entre ambos tendràn ciento y veinte vezinos. Baxando de Morcote à lo llano, ſe encuentra el Rio de Pauto à coſa de ocho leguas, y cogiendo la llanura, à otras diez, el Rio de Ariporo; y en toda la medianìa de eſte cami-

no,

no, por vna, y otra vanda, muchas habitaciones de hatos de ganado mayor, de los vezinos de la Ciudad de Tocaria; y passado el Rio de Ariporo, à distancia de vna legua, està el de Tate, de menor cauce, y à sus orillas el Pueblo de Pauto, que es el primero que doctrina la Compañia, Pueblo antiguo de Christianos, que antes que la Compañia entrasse, pertenecia al Clero, y le permutò por el Pueblo de Topaga, situado en la jurisdiccion de Tunxar, cerca de Sogamoso, tendrà hasta setenta vezinos Indios. Tomò este Pueblo la Compañia, para que sirviesse de escala à los demàs de la Mision; porque de este, cogiendo por lo llano en derechura entre Oriente, y Norte, à doze leguas està el Pueblo de San Salvador de Casanare: de la misma vanda, sin passar el Rio, y à distancia de media legua el Rio abaxo, la Ciudad de Santa Rosa, de doze à catorze tugurios. En la mediania de estos dos Pueblos, se fundò despues la Ciudad de Chire, quatro leguas de Pauto, donde se erigiò Curato de la Feligresia de Blancos, que pertenecia al Pueblo de Pauto, y se señalò Cura à parte por Don Fray Ignacio de Vrbina, Arçobispo de Santa Fè, segregando esta Feligresia del Pueblo, que se compondrà de hasta sesenta vezinos, esparcidos en sus hatillos de ganado mayor.

Inclinando al Occidente en la medianìa de este camino, se encuentra con el Rio de Casanare. Passado este, con otro menor, llamado Tacoragua; à cuya orilla, algo distante de ella, y como ocho leguas del Rio Casanare, està el Pueblo de Tunebos, llamado del nombre del mismo Rio. Estos se passaron del Pueblo de Patute, à donde antes estaban, por ser mejor el temple, y mas begnignas las aguas. Cae yà este Pueblo à las faldas de la Serranìa nombrada, y viene à caer à las espaldas de Chisgas, y Guacamayas, Pueblos, que estàn à la otra parte de dicha Sierra.

Bolviendo, pues, de dicho Pueblo Tacoragua àzia lo llano, con inclinacion al Norte, sin apartarse mucho de la falda de la Serranìa, se encuentra la Ciudad de Tunapuna, Govierno, que se separò del de Santiago, è incluirà quarenta vezinos Blancos. Este Pueblo de Tunebos, y los de Tame, y Macaguane, teniendo por jurisdiccion toda la dilatada Montaña de Tame, y todo lo llano, que haze desde el Rio

de

de Casanare para la Sierra, y Montaña, sin Poblacion alguna.

De esta Ciudad de Tunapuna, siguiendo la falda de la Sierra àzia el Norte, à seis leguas, se encuentra el Rio de Tame, y de este à dos, el Pueblo del mismo nombre, à la orilla de la Montaña de su apelacion; à quatro leguas, entrada yà la Montaña, està el Pueblo de Macaguane, que se compone de *Giraras*, *Ayricos*, *y Betoyes*, Naciones de diversos Idiomas; pero que tienen alguna similitud; de suerte, que todos entienden, aunque no hablan las lenguas. Penetrando esta Montaña, à quatro leguas està el Rio de Hele, à donde estuvo fundada vna Poblacion de Indios Giraras, que tomaron el nombre del Rio, y los sacò à este Pueblo de Macaguane el Padre Pedro de Ortega, Andaluz, despues de dos años, que estuvo viviendo entre ellos solo en su Poblacion, donde aprendiò su lengua, con mas elegancia, aunque los mismos naturales, y compuso Arte, y Bocabulario de ella: estos eran hasta ochenta Almas. Penetrando mas la Montaña, à seis dias de camino està el Rio de Cuiloto, que la divide casi por medio, à cuyas margenes, sin passarse, vivia vna parcialidad de los mismos Giraras, llamados de los de su Nacion, Burros; porque aunque tienen la misma lengua, la pronunciacion es forçada, cerrando al pronunciar los labios; de suerte, que saliendo la articulacion algo violenta, por la apretura de los labios, suenan en las dicciones las letras heridas, que semejan sonido, como si dixeran bru, bru, y assi los llamaron Burros. Estos serian hasta cinquenta Almas; y estando yo doctrinando el dicho Pueblo de Macaguane, salieron, y se poblaron, llamados por los Giraras de dicho Pueblo, pariente suyos; y aunque despues bolvieron algunos de ellos à las ollas de Egypto, despues salieron, y viven yà pacificos en èl.

Passado este Cuiloto, y baxando algunas leguas por su margen, està la Poblacion de la Nacion Betoya, que constarà de ochocientas Almas. De estas han salido algunas familias, atrahidas de la Nacion Ayrica, que tiene mas similitud con su lenguage, y viven en dicho Pueblo. Siguiendo en derechura al Norte, y atravesando toda la Montaña, en lo llano, por diez, ò doze dias, yà casi fuera del Monte, estàn al-

gunas Poblaciones, aunque pequeñas, de Indios, que dizen son de la Nacion Girara, y pertenecen à la jurisdiccion de Barinas, porque à dos dias està esta Ciudad; y orrillando esta Montaña, y retrocediendo para Tame, ay algunos pocos Indios, que salen à las Sabanàs, que no tienen Monte, y viven en la superficie de esta Montaña, discurriendo por este Rio, y otros pequeños, que salen de ella, donde buscan el pege para su sustento.

Este Rio de Cuiloto viene despeñado de la Serranìa, que cae à las espaldas de la Ciudad de Pamplona, y Villa de San Christoval, toda montuosa; cuya montaña, con poca quiebra, se comunica con la de Chama, Grita, y Gibraltar, adonde asiste la Nacion Chinata, que tantos daños ha hecho en dicha Villa, y en las haziendas de Cacaos de la Ciudad de Grita, y Montaña de Chama. Y assi estos mismos Chinatos, quando hazen alguna operacion, matando algunas gentes en estas partes, porque no los hallen en ellas para vengar sus desafueros, baxan la Serranìa àzia la parte Oriental de los Llanos, por las margenes del Cuiloto, sin salir de la Montaña, à donde, para su resguardo, y sustento, tienen prevencion de platanales, yucales, y mayzes. Y assi los Indios de Tame, y Macaguane, y los Betoyes, cazando en la Montaña animales para su sustento, los han encontrado; y en tiempos antiguos tuvieron sus encuentros, en que de vna, y otra parte murieron algunos, y por esso se recatan, y huyen de las partes donde pueden encontrarse.

En toda la llanura, que haze desde San Juan de los Llanos, comprehendiendo todos los Rios de Meta, Ariporo, Aricaporo, Pauto, Tocaria, Casanare, Tame, Cravo, Hele, y Cuiloto, se encuentran, sin Poblacion señalada, varios esquadrones de gentes, que llaman Chiricoas, y Guagibas. Estos en el modo de vivir, y en las costumbres son vniformes, aunque en la lengua tienen alguna distincion: ni vnos, ni otros se reducen à Pueblos: no hazen sementeras, ni siembran para su sustento semilla, ò rayz alguna: son como Gitanos: andan en numero à vezes de ciento, dozientos, y trecientos juntos, chicos, y grandes; porque toda su vida se reduce à caminar, buscando el mantenimiento del pege en los Rios, arroyos, y anegadizos, à la flecha; y anima-

males en los campos, frutas, y rayzes; de ſuerte, que llevan mugeres, hijos, y todo al equipage, y bienes, que poſſeen, conſigo, buſcando los Palmares, de que abundan aquellos Llanos; y donde encuentran abundancia de frutos en ellos, alli forman, ſi es Invierno, vnos pequeños tugurios de las miſmas hojas de las palmas, para reſguardarſe de las lluvias, y habitan aquel parage, haſta tanto, que agotados los frutos, y acabadas las medulas, y corazones de las tiernas palmas, que llaman palmiches, ò palmitos, y tambien los animales, y pezes de ſu cercanìa, les obliga à mudar de domicilio la careſtìa, y neceſsidad. Si encuentran bacas, ò toros, los matan à flechazos, y lançadas; ſi ſementeras de algunos Pueblos de Mayz, Yuca, &c. comen quanto pueden, y ſe llevan de proviſion (huyendo para no ſer cogidos) quanto cada vno, varones, y mugeres, puede cargar, ſiendo ſu vnica profeſsion hazerſe ſeñores de quanto encuentran, ò vago, ò con dueño.

De eſtas gentes ha llegado à poblar, con caſas, è Igleſia, la Compañia por quatro vezes mas de ſeiſcientas almas, en diſtintos parages; pero el tiempo, que mas han durado debaxo de la doctrina, y campana, ha ſido dos años; ſucediendo ſiempre, que hallandoſe el Miſsionero por la noche con todos ſus Feligreſes, à la mañana ſe encontraba ſolo, ſin vna alma de eſtos Gitanos. Y aunque alguna vez, recogiendo gente Blanca, è Indios de los otros Pueblos, los ſiguieron, caſtigaron à los principales, y bolvieron à la Poblacion; pero viviendo inquieta ſu naturaleza en eſte genero de vida, bolvieron à coger la fuga; de ſuerte, que de todas eſtas gentes, que doctrinaron, oy ſolo ſe halla vna pequeña parcialidad, que llegarà à ochenta almas, que ſon vnos que han tenido ſus correrias ſiempre à la cercanìa del Pueblo de Pauto, y hatos circunvezinos, donde para las labores de la tierra combidaban, y aſſalariaban, yà vnos, yà otros; entre los quales, por la familiar comunicacion, ay algunos, que entienden la lengua Caſtellana, Cacatia, y Achagua. Todos los demàs (como ſe dixo) andan vagantes en todas aquellas dilatadas llanuras, yà en vnas, yà en otras partes.

Eſta es la demarcacion de eſtas Miſsiones, y aunque pudiera hazerla de toda la Provincia de Santa Fè (en que caſi

eſtà

eſtà incluido todo el Nuevo Reyno) por eſtàr eſparcidos los Colegios en ſus principales Ciudades, aviendo de ſer mas prolixa, y dilatada la narracion, la dexo para otro papel, que ſe eſtamparà con vn Mapa, aſsi de aquellas Miſsiones, como del Reyno, que aqui para el pretenſo fin baſta la demarcion de las Miſsiones de la Compañia de Jeſus de dicha Provincia.

20-042

12

2922 192

20-042
BA715
T172m
1-SIZE

25-10
C 17